



Documento de trabajo n.º 3

LA EMISIÓN DE BONOS VERDES Y SOSTENIBLES EN EL PERÚ

Exploración de la experiencia peruana

Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental - Ministerio del Ambiente del Perú

Marzo 2023

Documento de trabajo n.º 3

La emisión de bonos verdes y sostenibles en el Perú: exploración de la experiencia peruana

Elaborado por:

Ministerio del Ambiente del Perú
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental

Editado por:

© Ministerio del Ambiente
Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales
Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental
Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima - Perú
Teléfono: (51-1) 611-6000

sitio web: <https://www.gob.pe/minam>

Primera edición, marzo de 2023

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú n.º 2023-04632

La elaboración del presente documento de trabajo se enmarca en la función asignada a la Dirección de Economía Ambiental, órgano dependiente de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental, de elaborar y difundir estudios económicos ambientales, según el literal g) del artículo 92 del Decreto Supremo n.º 153-2021-MINAM sección segunda, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

La emisión de bonos verdes y sostenibles en el Perú: exploración de la experiencia peruana^{†*}

Luis Ledesma Goyzueta; Cesar Yonashiro Ynafuku; Emiko Miyashiro Vidal

Resumen

El trabajo aborda la revisión de los conceptos, alcances y evidencia empírica de los procesos de emisión de bonos verdes y sostenibles efectuados en el Perú. Para esto, se describe el contexto general vinculado con los bonos verdes y sostenibles, considerando las principales definiciones aplicadas a estos instrumentos financieros; el contexto de emisión en el mercado global, principalmente en América Latina y el Caribe; así como la descripción de los principales beneficios de los mismos. A partir de la experiencia peruana sobre emisiones de bonos verdes y sostenibles, se presentan recomendaciones generales de investigación que justifiquen el diseño de medidas de mejora regulatoria, a fin de fortalecer y ampliar el mercado de finanzas verdes en el Perú.

El presente documento está dividido en cuatro secciones. La primera sección aborda de forma introductoria el contexto general de la promoción de la finanzas verdes en el país. En la segunda sección se presenta el marco de referencia para los bonos verdes y sostenibles. En la tercera sección se describe el proceso de emisión de bonos verdes, y la presentación de casos de emisión en el Perú de bonos verdes y sostenibles. Finalmente, en la cuarta sección, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Palabras clave: *Bonos verdes, bonos sostenibles, finanzas verdes, sostenibilidad*

Clasificación JEL: G14, O22, Q01, Q56

[†] Cita sugerida: Ledesma, L., Yonashiro, C., Miyashiro, E. (2023). *La emisión de bonos verdes y sostenibles en el Perú: exploración de la experiencia peruana*. Documento de trabajo n.º 3, Lima: Ministerio del Ambiente.

* Se agradece la valiosa colaboración de Miguel Bernuy Allpoc y Jorge Bustamante San Martín de la Dirección de Financiamiento Ambiental de la Dirección General de Economía y Financiamiento Ambiental. Comentarios o sugerencias al presente documento pueden ser remitidos al correo electrónico: emiyashiro@minam.gob.pe

Índice

1	Introducción	3
2	Marco de referencia	3
2.1	Aspectos conceptuales	4
2.2	Mercado de bonos verdes y sostenibles	5
2.3	Beneficios para los emisores e inversionistas	6
3	Experiencia peruana en la emisión de bonos verdes y sostenibles	7
3.1	Sobre el proceso de emisión de bonos verdes en el Perú	8
3.2	Bono verde de Protisa	9
3.3	Bono verde del Consorcio Transmantaro	10
3.4	Bono verde y bono sostenible de Cofide	10
3.5	Bonos soberanos sostenibles por el MEF	11
4	Conclusiones y recomendaciones	14
	Bibliografía	15
	Anexos	17
	Anexo 1: Descripción de los principales bonos convencionales	17
	Anexo 2: Categorías elegibles de proyectos verdes y sociales	19
	Anexo 3: Ficha de datos del bono verde de Protisa de fecha 23/10/2018	21
	Anexo 4: Ficha de datos del bono verde Transmantaro de fecha 16/04/2019	24
	Anexo 5: Ficha de datos del bono verde Transmantaro de fecha 16/09/2019	28
	Anexo 6: Ficha de datos del bono verde de Cofide de fecha 26/04/2019	32
	Anexo 7: Ficha de datos del bono sostenible de Cofide de fecha 25/10/2019	36
	Anexo 8: Ficha de datos del bono sostenible soberano del Perú de fecha 12/11/2021	40
	Anexo 9: Ficha de datos del bono sostenible soberano del Perú de fecha 12/11/2021	44

1 Introducción

En los últimos años, diversas entidades nacionales e internacionales han realizado avances y recomendaciones a fin de desarrollar un mercado de instrumentos financieros ambientales y sociales (BVL, 2018; Giuliani, 2018; CBI, 2022).

En el año 2021, el Ministerio del Ambiente (MINAM) presentó la Hoja de Ruta de las Finanzas Verdes con la finalidad de promover y acompañar a los mercados financieros a implementar acciones que incorporen la variable ambiental en las actividades económicas y productivas (MINAM, 2021).

La Hoja de Ruta de las Finanzas Verdes es una herramienta con la cual se busca acompañar a las entidades de los mercados financieros a implementar acciones que incorporen la sostenibilidad dentro de sus operaciones. Para esto, las finanzas verdes buscan generar oportunidades para el sector productivo que requiere de financiamiento para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y mejorar la gestión del riesgo. Entre los instrumentos de financiamiento verdes más representativos tenemos a los bonos verdes y sostenibles.

En ese contexto, el presente documento de trabajo tiene por objetivo establecer una visión general sobre los bonos verdes y sostenibles en el Perú y establecer las bases para una investigación más profunda para el diseño de medidas de mejora regulatoria a fin de fortalecer y ampliar el mercado de finanzas verdes.

2 Marco de referencia

En esta sección se presenta el marco general de referencia para los bonos verdes y sostenibles. Para ello, es necesario conocer algunas definiciones tales como bonos verdes, sociales y sostenibles, así como los estándares seguidos para su emisión. Luego, se presentan estadísticas de referencia sobre el mercado de bonos verdes y sostenibles a nivel global y de América Latina y el Caribe. Finalmente, se presentan los potenciales beneficios para los inversionistas y emisores interesados en el mercado de bonos verdes y sostenibles. Este marco de referencia nos permite tener las definiciones utilizadas en el presente documento y presentar las principales motivaciones e incentivos de los inversionistas y emisores para con los bonos verdes y sostenibles.

2.1 Aspectos conceptuales

Los bonos verdes, sociales y sostenibles son instrumentos de deuda mayores a un año, cuyos recursos son utilizados exclusivamente para el financiamiento o refinanciamiento, en parte o totalidad, de proyectos nuevos o existentes que se detallan en el prospecto de colocación.

Tabla 1. Descripción de los bonos verdes, sociales y sostenibles

n°	Tipo	Descripción
1	Bonos verdes	Son cualquier tipo de bono en el que los fondos, o un importe equivalente a los mismos, se aplicarán exclusivamente para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad, proyectos verdes elegibles, ya sean nuevos o existentes y que estén alineados con los componentes principales de los Principios de Bonos Verdes.
2	Bonos sociales	Son cualquier tipo de bono en el que los fondos, o un importe equivalente a los mismos, se aplicarán exclusivamente para financiar o refinanciar, en parte o en su totalidad, proyectos sociales elegibles, ya sean nuevos o existentes y que estén alineados con los componentes principales de los Principios de Bonos Sociales.
3	Bonos sostenibles	Los bonos que mezclan la posibilidad de financiamiento de proyectos verdes con proyectos sociales elegibles se denominan bonos sostenibles, los cuales siguen los estándares presentados en la Guía de Bonos Sostenibles.

Fuente: ICMA (2021a), ICMA (2021b), ICMA (2021c).

Los prospectos de colocación o marcos de referencia tienen que seguir estándares como los Principios de los Bonos Verdes (GBP), los Principios de los Bonos Sociales (SBP) y la Guía de los Bonos Sostenibles (SBG) para que puedan recibir la etiqueta de “verde”, “sociales” o “sostenibles”, respectivamente. Los estándares mencionados son una colección de directrices voluntarias cuya misión y visión son promover el papel de los mercados de capitales de deuda a nivel global y el financiamiento del progreso hacia una sostenibilidad ambiental y social.

Tabla 2. Estándares para la emisión de bonos verdes, sociales y sostenibles

n°	Estándares	Descripción
1	Principios de Bonos Verdes (Green Bond Principles – GBP)	Son directrices voluntarias que recomiendan la transparencia y divulgación, y promueven la integridad en el desarrollo de un mercado de bonos verdes. Los GBP proporcionan una serie de categorías de alto nivel para los proyectos verdes elegibles.
2	Principios de Bonos Sociales (Social Bond Principles – SBP)	Son directrices voluntarias que buscan promover la integridad en el mercado de bonos sociales, a través de pautas o lineamientos que recomiendan transparencia, divulgación y presentación de informes. Están diseñados para suministrar la información necesaria para aumentar la asignación de capital a proyectos sociales.
3	Guía para Bonos Sostenibles (Sustainable Bond Guidelines – SBG)	Son directrices voluntarias que se publicaron para confirmar la relevancia de los GBP y SBP, y facilitar la aplicación de su orientación sobre transparencia y divulgación al mercado de bonos sostenibles.

Fuente: ICMA (2021a), ICMA (2021b), ICMA (2021c).

Los componentes principales para el diseño de los prospectos o marcos de referencia de los bonos verdes y los bonos sociales son los mismos: i) uso de los fondos, ii) proceso de evaluación y selección de proyectos, iii) gestión de los fondos e iv) informes. Así también, presentan las mismas recomendaciones clave sobre: a) los marcos de los bonos y b) las revisiones externas. No obstante, se diferencian principalmente en las categorías de elegibilidad de proyectos.

Tabla 3 Categorías elegibles de proyectos para el diseño de bonos verdes y sociales

Proyectos verdes elegibles en el marco de los Principios de Bonos Verdes	Proyectos sociales elegibles en el marco de los Principios de Bonos Sociales
<ul style="list-style-type: none"> • Energías renovables • Eficiencia energética • Prevención y control de la contaminación • Gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra • Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática • Transporte limpio • Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales • Adaptación al cambio climático • Productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la Economía Circular y/o productos ecoeficientes certificados • Edificios ecológicos que cumplan con las normas o certificaciones reconocidas regional, nacional o internacionalmente para rendimiento ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura básica asequible • Acceso a servicios esenciales • Vivienda asequible • Generación de empleo, y programas diseñados para prevenir y/o aliviar el desempleo derivado de las crisis socioeconómicas, incluso a través del efecto potencial de la financiación de las PYME y las microfinanzas • Seguridad y sistemas alimentarios sostenibles • Avances socioeconómicos y empoderamiento

Fuente: ICMA (2021a), ICMA (2021b), ICMA (2021c).

2.2 Mercado de bonos verdes y sostenibles

Los bonos verdes son un tipo de activo financiero de desarrollo reciente. Inició en el 2007 con la emisión del bono verde por el European Investment Bank (CBI, 2018). Al 2021, se estima que el volumen total de bonos verdes asciende a USD 1.6 billones a nivel global, emitidos por diversos actores como bancos, empresas y gobiernos, tanto nacionales como locales. Aproximadamente la mitad de las emisiones de bonos verdes tuvieron su origen en Europa. La segunda región más prolífica es la región de Asia-Pacífico, dónde se destacan China, Japón y Singapur. En la tercera posición se encuentra la región de América del Norte, y en el cuarto lugar, a los emisores supranacionales como la Unión Europea. América Latina y el Caribe solo supera a África en la emisión de bonos verdes (CBI, 2021).

Tabla 4. Tamaño total del mercado de bonos verdes, sociales y sostenibles, 2021

	Bono verde	Bono sostenible	Bono social
Tamaño total del mercado	USD 1.6 billones	USD 520.5 mil millones	USD 538.8 mil millones
Cantidad de emisores	2045	425	861
Cantidad de instrumentos	9886	2323	3471
Cantidad de países	80	51	44
Cantidad de monedas	47	38	33

Fuente: CBI (2021)

Para el caso de América Latina y el Caribe, se observa que el volumen total de bonos verdes, sociales y sostenibles asciende a USD 48.6 millones a junio del 2021, donde se destacan Chile, Brasil y México, con el 77 % de todas las emisiones en la región. Los bonos verdes representan la mayor participación del mercado con el 62 %, siendo Brasil el mercado más grande con USD 10.3 mil millones, seguido por Chile con USD 9.5 millones y México con USD 4 mil millones. Asimismo, la emisión de bonos verdes ha evidenciado una tendencia creciente, donde en el 2020, superaron los USD 9.4 mil millones, siendo un 33 % más que en el 2019; y a junio del 2021, la emisión acumulada en la región ascendió a USD 30.24 mil millones (CBI, 2021).

Tabla 5. Tamaño total del mercado de bonos verdes, sociales y sostenibles, en América Latina y el Caribe, junio del 2021

	Bono verde	Bono sostenible	Bono social
Tamaño total del mercado	USD 30.2 mil millones	USD 9.7 mil millones	USD 8.6 mil millones
Cantidad de emisores	91	26	28
Cantidad de instrumentos	169	40	37
Cantidad de países	12	9	10
Cantidad de monedas	11	6	10

Fuente: CBI (2021)

2.3 Beneficios para los emisores e inversionistas

De acuerdo con Giuliani *et al* (2018), los bonos verdes potencialmente proveen diversos beneficios a los emisores de deuda y los inversionistas. Entre los potenciales beneficios para los emisores tenemos el posible incremento de la base de inversionistas, debido a la llegada de nuevos inversionistas dedicados a las inversiones verdes y socialmente responsables. Por otro lado, los inversionistas se beneficiarían por la posible mejora de la reputación por la publicidad positiva resultante de la emisión de un bono verde. Del mismo modo, los bonos verdes representan un mecanismo de inversión en actividades sostenibles sin tener que sacrificar retornos. Adicionalmente, se presenta para los inversionistas un mecanismo de transparencia que permita asegurar que los fondos obtenidos se utilicen en activos ambientalmente amigables. Estos podrían ser los beneficios percibidos por los inversionistas y emisores que habrían impulsado el crecimiento de los bonos verdes a nivel global, y en la región, en los últimos años.

Tabla 6. Beneficios potenciales para inversionistas y emisores de bonos verdes

Beneficios potenciales para los inversionistas	Beneficios potenciales para los emisores
<ul style="list-style-type: none"> • Retornos financieros comparables con la adición de beneficios ambientales • Satisfacer los requerimientos ambientales, sociales y de gobernanza obligatorios para la ejecución de proyectos de inversión • Facilitar la inversión directa en el enverdecimiento de sectores no verdes y en actividades de impacto social • Incrementar la transparencia y la responsabilidad sobre el uso y la gestión de los fondos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proveer de una fuente adicional de financiamiento verde • Emparejar la madurez del instrumento financiero con la vida del proyecto (en el caso de los bonos para proyectos verdes) • Mejorar la diversificación de los inversionistas y atraer inversionistas de que compren y mantengan el activo financiero en su cartera • Mejorar la reputación de los emisores • Atraer una demanda fuerte de inversionistas, que pudiera llevar a una sobredemanda y beneficios en los precios • Apoyar emisores con gestión de riesgos ambientales

Fuente: Giuliani *et al* (2018).

3 Experiencia peruana en la emisión de bonos verdes y sostenibles

A continuación, se describe el proceso de emisión de bonos verdes, así como la evidencia empírica en la emisión de bonos verdes y sostenibles en el Perú. La selección de estos casos se ha realizado en función a la disponibilidad de información relevante en el país, así como sus marcos de referencia, los informes de segunda opinión y los informes anuales de asignación e impacto. Con estos documentos se pueden identificar el detalle de características relevantes como: monto de emisión, actividad de la empresa, principios utilizados, proyectos a invertir, listados negativos, duración y gobernanza e indicadores, principalmente.

Tabla 7. Listado de casos de estudio en el Perú y sus referencias

n°	Bonos	Referencias
1	Bono verde de Protisa de fecha 23/10/2018	<ul style="list-style-type: none"> • Sustainalytics (2018). Informe de segunda opinión. • Climate Bonds Initiative (2018) Protisa Perú Factsheet.
2	Bono verde Transmantaro de fecha 16/04/2019	<ul style="list-style-type: none"> • ISA CTM (2021). Annual Green Bond Report of ISA CTM, August 2021 Update. • S&P (2019). Informe de segunda opinión.
3	Bono verde Transmantaro de fecha 16/09/2019	<ul style="list-style-type: none"> • ISA CTM (2021). Annual Green Bond Report of ISA CTM, August 2021 Update. • S&P (2019). Informe de segunda opinión.
4	Bono verde de Cofide de fecha 26/04/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Vigeo Eiris (2019). Informe de segunda opinión. • Cofide (2021). Informe bono verde 2021.

n°	Bonos	Referencias
5	Bono sostenible de Cofide de fecha 25/10/2019	<ul style="list-style-type: none"> • Vigeo Eiris (2019). Informe de segunda opinión. • Cofide (2021). Informe bono sostenible 2021.
6	Bono sostenible soberano del Perú de fecha 12/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Sustainalytics (2021). Informe de segunda opinión. • MEF (2021). Marco de referencia del bono Perú Sostenible. • MEF (2022). Reporte de Asignación y de Impacto del Bono Social y Bonos Sostenibles 2021.

Elaboración propia

3.1 Sobre el proceso de emisión de bonos verdes en el Perú

En el Perú, la presentación de información y emisión de un bono verde sigue las mismas reglas que cualquier otro instrumento de deuda establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV (BVL, 2018). El proceso de colocación y emisión de bonos verdes o sostenibles inicia con la decisión de una empresa o entidad para obtener financiamiento y destinarlo a un proyecto verde o sostenible. Para esto, se tiene que verificar el cumplimiento de los principios o estándares que correspondan. Asimismo, la empresa evalúa los términos de financiamiento como el monto, los plazos y la moneda de referencia. Este valor es inscrito en la SMV y la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Después de esto, se subasta el valor en el mercado y se destinan los recursos de la emisión al proyecto.

Las diferencias entre un bono verde o sostenible y uno convencional consisten en la revisión independiente del marco de referencia y el compromiso de informar periódicamente sobre el uso de los recursos y los impactos ambientales vinculados con este.

La emisión de un bono verde o sostenible requiere de la revisión independiente por parte de empresas certificadoras o verificadoras. El documento revisado y evaluado para este fin es el marco de referencia. El marco de referencia indica el alineamiento del bono verde o sostenible con los principios o guías de referencia para su emisión. Este documento describe principalmente: (i) el uso de fondos, (ii) el proceso de selección y evaluación de proyectos elegibles, (iii) la gestión de los fondos y (iv) el reporte de asignación de fondos e impactos.

El desarrollo de revisiones externas es sugerido para reforzar la credibilidad de la etiqueta de “verde” o “sostenible”. La revisión requerida por parte de un tercero sobre el carácter verde de los proyectos elegibles es esencial debido a que reduce la asimetría de información entre el emisor y los compradores de bonos. Asimismo, protege la reputación del emisor contra las potenciales acusaciones de “*greenwashing*”, particularmente en caso de no cumplir con los impactos esperados (BVL, 2018).

Durante la vida del bono, los emisores cumplen con los compromisos de información presentados en el marco de referencia, como parte del proceso de emisión. Se recomienda informar, por lo menos anualmente, sobre los usos de los recursos, los proyectos o tipos de proyectos financiados y las asignaciones realizadas. Así como también, informar sobre los impactos ambientales estimados y cuantificados, en la medida de lo posible (BVL, 2018).

3.2 Bono verde de Protisa

Entre el 2018 y el 2021, en el Perú se han emitido bonos verdes y sostenibles con el objetivo de financiar proyectos ambientales y sociales. La empresa Productos Tissue del Perú S.A. (Protisa) fue la primera en emitir bonos verdes en el país. Protisa es una empresa chilena que opera en el Perú desde 1995 y fabrica productos de papel y celulosa y forma parte de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), uno de los mayores fabricantes de celulosa del mundo y una de las empresas más grandes de América Latina.

En el 2018, emitieron un bono verde por 100 millones de soles con el objetivo de financiar proyectos de eficiencia energética, control y prevención de la polución y manejo sostenible del agua en sus plantas ubicadas en Cañete y Santa Anita, los cuales cumplen con los Principios de Bonos Verdes del 2018, según el informe de segunda opinión de Sustainalytics.

Por su parte, CMPC se comprometió a seleccionar y supervisar la asignación de los recursos obtenidos por el bono verde a través de un Comité de Sostenibilidad. Este comité está presidido por el director Financiero de CMPC y el director de Sustentabilidad y Medio Ambiente, con representantes de los departamentos de finanzas corporativas y sustentabilidad de CMPC y los departamentos técnico y financiero de Protisa. La implementación del monitoreo y asignación, de los recursos obtenidos del bono, se establece al transcurrir un periodo de dos años posterior a su emisión; donde la asignación e impacto se empieza a reportar anualmente hasta que los recursos estén completamente asignados.

Los informes de asignación e impacto deben incluir la cantidad total asignada y una lista con la descripción de los proyectos a los que se ha distribuido los fondos. Asimismo, se incluye información sobre los resultados ambientales de los proyectos tales como el ahorro de energía, la reducción de la contaminación por partículas, la reducción del uso de productos químicos y el ahorro de agua, en comparación con una línea base adecuada.

3.3 Bono verde del Consorcio Transmantaro

El Consorcio Transmantaro emitió dos bonos verdes en el año 2019 por montos que ascienden a USD 400 y 200 millones, que vencerían en el año 2034. Estos bonos se encuentran listados en la Bolsa de Valores de Luxemburgo y cuentan con informes de segunda opinión de Moody's y Standard and Poor's (S&P), bajo los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Préstamos Verdes.

Los fondos obtenidos por estos bonos verdes se utilizan para financiar nuevos proyectos o refinanciar proyectos en marcha de transmisión de electricidad que faciliten el desarrollo y conexión de fuentes de generación de energía renovable y de mejora de la eficiencia de la transmisión. Estos proyectos son las líneas de transmisión Trujillo-Chiclayo, Machupicchu-Cotaruse y Mantaro-Montalvo; así como también, financiar las concesiones de Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo y Nueva Yanango-Nueva Huánuco.

Para la asignación de fondos, el Consorcio Transmantaro se compromete a conformar un Comité de Financiamiento Verde integrado por los departamentos de Sostenibilidad, Finanzas y Gestión de Proyectos. Anualmente, hasta la asignación total de los fondos, la empresa pone a disposición un informe que contiene los detalles de la cantidad de ingresos netos asignados, la descripción de los proyectos, las métricas de impacto (de estar disponibles), la cantidad de ingresos netos no asignados, y la descripción de los ingresos netos asignados o que serán asignados.

En su informe del bono verde, publicado en el 2021, se indica que el impacto cualitativo de los proyectos financiados o refinanciados corresponden a incrementar la inyección o confiabilidad de energías verdes y reducir las energías no verdes (ISA CTM, 2021).

3.4 Bono verde y bono sostenible de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (Cofide)

En el año 2019, Cofide emitió dos bonos por 100 millones de soles con una duración de tres años, cada uno. El primero se emitió en abril de ese año bajo la denominación de bono verde y el informe de segunda opinión emitido por la empresa Vigeo Eiris. Los fondos de este bono se asignaron a la empresa de generación eléctrica Santa Ana S.R.L. (Egesa) para desarrollar el proyecto Central Hidroeléctrica RenovAndes H1.

La Central Hidroeléctrica RenovAndes H1 está ubicada en Villa Anashironi, distritos de Perené y Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, destinada a la producción de energía limpia y renovable. El costo total del proyecto asciende a

251.05 millones de soles, de los cuales 100 millones de soles se financiaron con fondos del bono verde.

El impacto social y ambiental del proyecto cumple con sus objetivos de generación de energía limpia, reducción de la contaminación ambiental y promoción de oportunidades y empleo en la población. Al respecto, durante la etapa de construcción, se contrataron a personas de la zona. Asimismo, se están desarrollando proyectos de revegetación e instalación de viveros. La construcción y operación de la central hidroeléctrica ha permitido la generación de energía renovable por 163 GWh y la reducción de las emisiones anuales por 43,062 toneladas de CO₂ equivalentes.

El segundo bono emitido por Cofide se denomina bono sostenible. De acuerdo con la opinión de la empresa Vigeo Eiris, el marco de referencia del bono sostenible está alineado con los componentes principales de los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Bonos Sociales (Vigeo Eiris, 2019).

Los recursos obtenidos a través de la emisión del bono sostenible se asignarían al financiamiento de microempresas y la adquisición de vehículos alternativos, en un 70 % y 30 % de los recursos, respectivamente. Se estima que la reducción de gases por la adquisición de vehículos alternativos asciende a 9355.89 toneladas de CO₂, 0.03788 toneladas de NO_x y 0.12865 toneladas de SO_x.

3.5 Bonos soberanos sostenibles por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

En el 2021 se emitieron los primeros bonos soberanos, alineados a los pilares de los Principios de Bonos Verdes y la Guía de Bonos Sostenibles, por montos de USD 2.5 mil millones y USD 1 mil millones, con vencimientos al año 2034 y 2072, respectivamente.

Los fondos recaudados a través de estos bonos podrían ser asignados a las siguientes categorías:

- Apoyo a las poblaciones vulnerables y personas en situación vulnerable
- Acceso a hogares accesibles, educación y servicios de salud esenciales
- Construcciones verdes
- Apoyo a micro y pequeñas empresas
- Programas sociales para prevenir o aliviar el desempleo
- Energía renovable
- Eficiencia energética
- Manejo de agua y aguas residuales resilientes y eficientes
- Manejo sostenible de los recursos naturales

- Uso del suelo y manejo de áreas naturales protegidas marinas
- Agricultura sostenible
- Manejo sostenible de los residuos sólidos

Sin embargo, es importante resaltar que los fondos obtenidos por los bonos verdes no podrán ser asignados a proyectos o gastos vinculados con:

- Exploración y producción de combustibles fósiles
- Generación de energía basada exclusivamente en combustibles fósiles o con plantas híbridas con más del 15 % de apoyo mediante combustibles fósiles
- Construcción de infraestructura ferroviaria para el transporte de combustibles fósiles
- Generación de energía nuclear
- Infraestructura para la transmisión de electricidad y sistemas eléctricos que transmite un promedio de 25 % o más de energía eléctrica generada por combustibles fósiles
- Industrias de alcohol, armas, tabaco y apuestas
- Producción o intercambio de cualquier producto o actividad considerada ilegal de acuerdo con la regulación o legislación nacional o las convenciones y acuerdos internacionales
- Deforestación o degradación de los bosques, ni cambio de uso de la tierra
- Actividades en áreas protegidas o actividades que violen los derechos de las poblaciones indígenas

Los proyectos y/o gastos elegibles para refinanciamiento son aquellos con costos incurridos en los tres años anteriores a los años fiscales desde la respectiva emisión del bono. Para esto, el proceso de selección y evaluación de proyectos está integrado a la programación multianual de inversiones regulada por el Decreto Legislativo n° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Asimismo, todos los proyectos financiados a través del marco de referencia deberán cumplir con el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). El marco de referencia del bono presenta un proceso de mitigación de riesgos sociales y ambientales, aplicables a las asignaciones de financiamiento con los recursos obtenidos a través del bono sostenible.

Por su parte, el MEF se encuentra a cargo de publicar los Informes de Asignación e Impacto, a partir del año siguiente a la emisión del bono respectivo hasta la asignación total de los recursos. El Informe de Impacto contempla indicadores de impacto social y ambientales como (pero no limitados a estos): el número total de beneficiarios que viven en pobreza o pobreza extrema; número de puestos de trabajo creados; número de MIPYMES apoyadas; emisiones anuales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) evitadas

(tCO_{2e}); capacidad instalada de energía renovable (MW); número de equipos y aparatos de eficiencia energética instalados; número de vehículos bajos en carbono desplegados por tipo de transporte; volumen de agua recogida y/o tratada (m³).

A finales del 2022, el MEF publicó el Reporte de Asignación y de Impacto del Bono Social y Bonos Sostenibles 2021. Los fondos fueron a financiar proyectos verdes vinculados con la gestión eficiente y resiliente de agua y aguas residuales por S/ 2107 millones, gestión sostenible de recursos naturales, uso de suelos y áreas marinas protegidas por S/ 119 millones y agricultura sostenible por S/ 308 millones. Sobre estos proyectos, Sustainalytics señala que *“no ha percibido nada que nos haga creer que, en todos los aspectos esenciales, los Proyectos Nominados Revisados, financiados con recursos de los Bonos Sostenibles 2021 de Perú, no concuerden con el uso de los recursos y criterios de presentación de los informes descritos en el marco de referencia”* (Sustainalytics, 2021). Finalmente, la totalidad de recursos derivados de los Bonos Sostenibles 2021 fueron asignados en diciembre de 2021.

4 Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con lo abordado en el presente trabajo, se evidencia que los bonos verdes y sostenibles representan una importante oportunidad para el financiamiento de proyectos sociales y ambientales, con potenciales beneficios para los inversionistas y emisores, con estándares aceptados por el mercado, y con un potencial mercado nacional y global.

A nivel nacional, los bonos verdes y sostenibles son instrumentos de deuda mayores a un año, cuyos recursos son utilizados exclusivamente para el financiamiento o refinanciamiento, en parte o totalidad, de proyectos elegibles, según estándares como los Principios de Bonos Verdes o los Principios de Bonos Sociales. La experiencia nacional recogida en los casos presentados podría servir de base para seguir y/o impulsar la promoción en el país de emisiones de bonos verdes o sostenibles.

Como siguientes pasos, se podría promover o conducir estudios que profundicen aspectos importantes como las diferencias de tasas de interés entre los instrumentos de deuda sostenible y convencionales en América Latina y el Caribe, los tipos de actores y características de los tenedores de instrumentos financieros ambientales nacionales y sus motivaciones para mantener su posición financiera, los principales indicadores ambientales, sociales y económicos utilizados en los instrumentos de deuda sostenible en los gobiernos de América Latina y el Caribe, una revisión de los proyectos financiados con los fondos obtenidos por los bonos verdes o sostenibles en América Latina y el Caribe, entre otros. Los mencionados estudios podrían promocionar las oportunidades de mercado en proyectos sostenibles y servir de base para el diseño de medidas de mejora regulatoria a fin de fortalecer y ampliar el mercado de finanzas verdes.

Referencias

- [1] Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo [ALIDE] (2019). *Green Bond Market: Who are Its Protagonist?*. Technical Document. Economic Studies and Information Program
- [2] Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2021). Sustainable Debt. Global State of the Market 2021.
- [3] Bolsa de Valores de Lima [BVL] (2018). Guía de Bonos verdes para el Perú. BVL.
- [4] Climate Bonds Initiative [CBI] (2018a). PROTISA Peru Factsheet.
- [5] Climate Bonds Initiative [CBI] (2018b). The green bond market in Europe.
- [6] Climate Bonds Initiative [CBI] (2021c). El estado del mercado en América Latina y el Caribe.
- [7] Corporación Financiera de Desarrollo S.A. [COFIDE] (2021a). Informe bono sostenible 2021.
- [8] Corporación Financiera de Desarrollo S.A. [COFIDE]. (2021b). Informe bono verde 2021.
- [9] Giuliani, D., Dai, L., Filkova, M., Gasparotto, T., Godfrey, J., Kidney, S. S., Lala, O., Leigh-Bell, J., Rado, G., Shao, H., Sonerud, B. (2018). *Sustainable Banking Network: Creating Green Bond Markets, Insights, Innovations, and Tools from Emerging Markets (English)*. Washington, D.C.: World Bank Group.
- [10] International Capital Market Association [ICMA] (2021a). Guía de los bonos sostenibles.
- [11] International Capital Market Association [ICMA] (2021b). Principio de los bonos sociales. Guía del procedimiento voluntario para la emisión de bonos sociales.
- [12] International Capital Market Association [ICMA] (2021c). Principio de los bonos verdes. Guía del procedimiento voluntario para la emisión de bonos verdes.
- [13] Consorcio Transmantaro S.A. [ISA CTM] (2021). Annual Green Bond Report of ISA CTM, August 2021 Update.
- [14] Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2021). Marco de referencia del bono Perú Sostenible.
- [15] Ministerio de Economía y Finanzas [MEF] (2022). Reporte de Asignación y de Impacto del Bono Social y Bonos Sostenibles 2021.

- [16] Ministerio del Ambiente [MINAM] (2021). *Conoce la hoja de ruta de las finanzas verdes en nuestro país*. Nota de prensa. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/343020>
- [17] S&P (2019). Informe de segunda opinión para el bono verde de Transmantaro.
- [18] Sustainalytics (2018). Informe de segunda opinión para el bono verde de PROTISA.
- [19] Sustainalytics (2021). Informe de segunda opinión para el bono soberano de Perú.
- [20] Vigeo Eiris (2019). Informe de segunda opinión para el bono verde y sostenible de COFIDE.

Anexos

Anexo 1: Descripción de los principales bonos convencionales

Tipo de bono	Descripción
Bono de obligación general	El tipo más común de títulos de deuda a largo plazo. Los bonos están respaldados por la plena confianza y el crédito del emisor, y los fondos se destinan a proyectos o actividades específicas, o se destinan a fines corporativos generales. La gran mayoría de los bonos verdes son bonos de obligación general, y los ingresos se destinan a activos o proyectos verdes elegibles.
Bono corporativo	Es un bono emitido por una entidad corporativa con el respaldo del emisor de devolver el capital principal junto con los intereses generados, a aquellos inversionistas que adquirieron parte del bono (tenedores de bonos).
Bono proyecto	Son un tipo especial de deuda emitida para financiar la totalidad o parte de un proyecto de infraestructura o energía. El proyecto se establece como una entidad jurídica independiente, y los flujos de efectivo de uno o varios proyectos respaldan los compromisos con el inversor, quien está directamente expuesto al riesgo del proyecto. Los bonos proyectos se consideran ideales para el etiquetado verde, ya que el establecimiento de una estructura legal independiente garantiza que los fondos recaudados se utilizarán para el propósito previsto, y facilitan la revisión externa, el monitoreo y la presentación de informes.
Bono garantizado	Obligaciones emitidas por instituciones financieras garantizadas por un conjunto subyacente de activos dedicados, normalmente a hipotecas residenciales, además de un derecho general sobre los activos del emisor. Es decir, están respaldados por una canasta de activos, bien sea créditos hipotecarios o deuda del sector público, y tienen una doble garantía. Por un lado, la de la propia entidad y, por otro, del respaldo de un conjunto de activos. Se consideran “primos cercanos” de los ABS, pero son emitidos directamente por el propio banco en lugar de una sociedad de propósito especial, y el emisor sigue estando totalmente expuesto al riesgo crediticio y liquidez de los activos subyacentes, toda vez que es éstos permanecen en su balance general.
ABS (Asset Backed Securities, bonos respaldados por activos)	Son bonos o valores que están respaldados por activos financieros conformados (proyectos específicos), por norma general, por cuentas pendientes de cobro. Los derechos sobre el conjunto de activos subyacentes proporcionan el flujo de caja y la garantía para proteger a los inversores de ABS. La puesta en garantía de los activos hace que los ABS sean considerados muy adecuados para obtener financiación en el mercado de capitales para activos que son demasiado pequeños o que carecen de una calificación crediticia adecuadamente alta para atraer inversión directa.
Bono supranacional, cuasi soberano y de agencia	Bonos emitidos por instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Banco Europeo de Inversiones (es decir, “emisores supranacionales”). Los bonos SSA tienen características similares a los bonos corporativos. Los bonos de agencia se incluyen en esta categoría (por ejemplo, los emitidos por bancos de exportación e importación), al igual que los bancos nacionales de desarrollo cuasi-soberanos.

Tipo de bono	Descripción
Bono municipal	Bonos emitidos por un municipio de gobierno, región o ciudad.
Bono soberano	Bonos emitidos por un banco nacional o de gobierno, como el emitido por Francia en 2016, cuyos ingresos están destinados a cumplir sus obligaciones en virtud del acuerdo de París sobre el clima, proteger la biodiversidad y luchar contra la contaminación.
Bono del sector financiero	Un tipo de bono corporativo emitido por una institución financiera para recaudar capital específicamente para financiar “inyecciones de capital” (es decir, para proporcionar préstamos) a actividades productivas verdes (por ejemplo, Rabobank o el Agricultural Bank of China).

Fuente: ALIDE (2019)

Anexo 2: Categorías elegibles de proyectos verdes y sociales

Proyectos verdes elegibles en el marco de los Principios de Bonos Verdes	Proyectos sociales elegibles en el marco de los Principios de Bonos Sociales
<ul style="list-style-type: none"> • Energías renovables (incluyendo producción, transmisión, dispositivos y productos). • Eficiencia energética (como edificios nuevos y reformados, almacenamiento de energía, calefacción urbana, redes inteligentes, dispositivos y productos). • Prevención y control de la contaminación (incluyendo la reducción de las emisiones atmosféricas, el control de los gases de efecto invernadero, la descontaminación de los suelos, la prevención y reducción de residuos, el reciclaje de residuos y la transformación eficiente de residuos a energía). • Gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra (incluida la agricultura sostenible, la cría de animales sostenible, los aportes agrícolas inteligentes para el clima, como la protección biológica de los cultivos o el riego por goteo, la pesca y la acuicultura; la actividad forestal sostenible, incluyendo la forestación o reforestación y la conservación o restauración de paisajes naturales). • Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática (incluyendo la protección de ambientes costeros, marinos y de cuencas). • Transporte limpio (como transporte eléctrico, híbrido, público, ferroviario, no motorizado, transporte multimodal, infraestructura para vehículos de energía limpia y reducción de emisiones nocivas). • Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales (incluida la infraestructura sostenible para el agua limpia y/o potable, el tratamiento de las aguas residuales, los sistemas de drenaje urbano sostenible y la capacitación fluvial y otras formas de mitigación de las inundaciones). • Adaptación al cambio climático (incluidos los esfuerzos para hacer que la infraestructura sea más resistente a los impactos del cambio climático, así como 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura básica asequible (por ejemplo, agua potable, alcantarillado, saneamiento, transporte, energía). • Acceso a servicios esenciales (por ejemplo, salud, educación y formación profesional, atención médica, financiación y servicios financieros). • Vivienda asequible. • Generación de empleo, y programas diseñados para prevenir y/o aliviar el desempleo derivado de las crisis socioeconómicas, incluso a través del efecto potencial de la financiación de las PYME y las microfinanzas. • Seguridad y sistemas alimentarios sostenibles (por ejemplo, acceso físico, social y económico a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes que satisfagan las necesidades y requisitos dietéticos; prácticas agrícolas resilientes; reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos; y mejora de la productividad de los pequeños productores). • Avances socioeconómicos y empoderamiento (por ejemplo, acceso equitativo y control sobre activos, servicios, recursos y oportunidades; participación e integración equitativas en el mercado y la sociedad, incluida la reducción de la desigualdad de ingresos). • Los ejemplos de poblaciones objetivo incluyen, pero no se limitan a, aquellos que son: <ul style="list-style-type: none"> ○ Vivir por debajo del umbral de pobreza. ○ Poblaciones y/o comunidades excluidas y/o marginadas. ○ Personas con discapacidad. ○ Personas migrantes y/o desplazadas. ○ Personas con bajos niveles de educación. ○ Desatendidos, debido a la falta de acceso de calidad a bienes y servicios esenciales. ○ Desempleados.

Proyectos verdes elegibles en el marco de los Principios de Bonos Verdes	Proyectos sociales elegibles en el marco de los Principios de Bonos Sociales
<p>sistemas de apoyo a la información, como la observación del clima y los sistemas de alerta temprana).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos, tecnologías de producción y procesos adaptados a la Economía Circular (como el diseño y la introducción de materiales, componentes y productos reutilizables, reciclables y reacondicionados; herramientas y servicios circulares); y/o productos ecoeficientes certificados. • Edificios ecológicos que cumplan con las normas o certificaciones reconocidas regional, nacional o internacionalmente para rendimiento ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mujeres y/o minorías sexuales y de género. ○ Poblaciones envejecidas y jóvenes vulnerables. ○ Otros grupos vulnerables, incluso como resultado de desastres naturales.

Nota: Las categorías no se limitan a proporcionar o promover los proyectos señalados.

Fuente: ICMA (2021a), ICMA (2021b), ICMA (2021c).

Anexo 3: Ficha de datos del bono verde de Protisa de fecha 23/10/2018

Característica	Descripción
1. Información del bono	
1.1 Emisor	Protisa Perú
1.2 Información del emisor	Protisa es una empresa chilena que opera en el Perú desde 1995 y fabrica productos de papel. Forma parte de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), los mayores fabricantes de celulosa del mundo y una de las mayores empresas de América Latina, que emplea a unas quince mil personas.
1.3 Tipo de deuda	Senior unsecured
1.4 Tamaño	100 000 000 soles
1.5 Fecha de emisión	23/10/2018
1.6 Fecha de madurez	23/10/2024
1.7 Cupón / rendimiento	6.625%
1.8 Base de datos del CBI	Incluido
1.9 Tipo de revisión	Segunda opinión
1.10 Empresa revisora	Sustainalytics
1.11 Conclusiones de la revisión	Sustainalytics opina que los proyectos descritos en el marco proporcionarán beneficios ambientales a través de la reducción del consumo de energía y agua y la disminución de los contaminantes del aire y el agua. La categoría de uso de ingresos especificada en el Marco está alineada con los Principios de Bonos Verdes 2018; CMPC ha descrito un proceso por el cual los ingresos serán rastreados, asignados y administrados por sus departamentos de Finanzas Corporativas y Sustentabilidad; y se han contraído compromisos para la presentación de informes de asignación e impacto. Además, Sustainalytics cree que las iniciativas financiadas por los bonos verdes contribuirán al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 7 y 9 de la ONU. Con base en lo anterior, Sustainalytics confía en que Protisa Perú está bien posicionada para emitir bonos verdes y que el Marco de Bonos Verdes de Protisa Perú es sólido, transparente y está alineado con los Principios de Bonos Verdes 2018.
2. Aproximación a la sostenibilidad	
2.1 Principios y guías de referencia	Green Bond Principles (GBP, 2018)
2.2 Estrategia de sostenibilidad	El enfoque de sustentabilidad de CMPC está presente en su declaración de misión, comprometiéndolo a “producir y comercializar de manera sustentable” y “crear oportunidades de desarrollo para sus empleados y comunidades locales”. En la práctica, esto se implementa a través de los cinco valores de Respeto a la persona, Protección al medio ambiente, Cumplimiento estricto de la normativa legal, Lealtad competitiva y Consideración de las necesidades de sus vecinos. Como empresa de productos forestales, CMPC ha identificado la gestión forestal como un tema material clave dentro de su estrategia de sostenibilidad. La compañía administra un total de más de 1 millón de hectáreas de

Característica	Descripción
	<p>activos forestales en Chile, Brasil y Argentina, que incluyen plantaciones, bosques nativos preservados y áreas protegidas de conservación de alto valor. De estos bosques, CMPC extrae más de 17 millones de m³ de madera al año. Todas sus plantaciones están certificadas por FSC y / o CERTFOR-PEFC, además, una plantación en Argentina cumple con la certificación ISO 14001 de auditoría ambiental. Además de la gestión, CMPC se ha comprometido a la protección y restauración de bosques nativos, y en 2017 restauró 288 hectáreas de cobertura forestal nativa.</p> <p>CMPC también ha asumido compromisos declarados con la protección ambiental en las áreas de biodiversidad, uso y reutilización del agua y emisiones de gases de efecto invernadero. CMPC informó que su filial, CMPC Tissue, bajo la cual opera Protisa, tuvo una captación total de agua en 2017 de 20.286.720 m³ y emisiones totales de gases de efecto invernadero en 2016 de 277,078,518 kg de CO₂e, incluidas las emisiones tanto <i>upstream</i> como <i>downstream</i> y de fabricación. Aunque CMPC no ha establecido objetivos de reducción cuantitativos, Sustainalytics considera que los objetivos declarados de mejora continua, junto con un compromiso demostrado con los informes detallados, son indicativos de un sólido enfoque de sostenibilidad.</p>
3. Resumen del marco	
3.1 Uso de los fondos	<p>Las categorías elegibles para el uso de los ingresos (eficiencia energética, prevención y control de la contaminación y gestión sostenible del agua) son reconocidas por los Principios de Bonos Verdes. Sustainalytics considera proyectos en estas áreas para brindar beneficios ambientales.</p> <p>Todas las categorías de uso elegible de los ingresos abordan las actualizaciones del proceso de fabricación de papel. CMPC ha confirmado que todo el papel utilizado en la instalación proviene de fuentes recicladas o de plantaciones certificadas como FSC. Sustainalytics considera que esto fortalece las calificaciones ambientales del marco de Protisa.</p>
3.2 Uso de los fondos	<p>Entre los proyectos considerados a ser financiados con los recursos obtenidos por el bono verde tenemos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de planta de papel en Cañete - Eficiencia energética; control y prevención de la polución; manejo sostenible del agua. - Planta de recirculación de agua clarificada en Cañete - Manejo sostenible del agua. - Planta de tratamiento de agua en Santa Anita - Manejo sostenible del agua. - Planta de tratamiento de agua en Cañete - Manejo sostenible del agua.
3.3 Proceso de selección y evaluación de proyectos	<p>CMPC ha establecido un Comité de Sostenibilidad para validar la selección de proyectos y supervisar el proceso de asignación. Este Comité está presidido por el Director Financiero de CMPC y el Director de Sustentabilidad y Medio Ambiente, con representantes de los departamentos de Finanzas Corporativas y Sustentabilidad de CMPC y los departamentos técnico y financiero de Protisa. Las diversas unidades de negocio, que implementan los proyectos financiados, son responsables de garantizar que los ingresos asignados se dirijan a los proyectos elegibles. Basado en la participación de altos ejecutivos en el Comité de Sustentabilidad y la clara división de responsabilidades.</p>

Característica	Descripción
3.4 Gestión de los fondos	<p>Protisa ha establecido un sistema de monitoreo interno para rastrear la asignación de los ingresos y ha manifestado su intención de asignar los ingresos netos del bono verde dentro de los dos años posteriores a la emisión. A la espera de la asignación completa, los fondos serán retenidos por la tesorería del emisor en efectivo, equivalentes de efectivo o instrumentos del mercado monetario.</p> <p>Basado en el uso de un sistema de monitoreo interno y la divulgación del período de asignación previsto y cómo se retendrán los fondos no asignados.</p>
3.5 Reporte de asignación de fondos e impactos	<p>El emisor se ha comprometido a informar anualmente sobre la asignación y el impacto de los fondos de bonos verdes, hasta que los ingresos netos de los bonos estén completamente asignados.</p> <p>Los informes de asignación incluirán la cantidad total asignada y una lista y descripción de los proyectos a los que se ha distribuido el fondo. Esto se proporcionará en el Documento de Registro de Protisa.</p> <p>Los informes de impacto incluirán información sobre los resultados ambientales de los proyectos, expresados en indicadores cuantitativos. Los indicadores, definidos en el Marco, incluyen información como el ahorro de energía (MWh por tonelada de producto), la reducción de la contaminación por partículas ($\mu\text{g} / \text{m}^3$), la reducción del uso de productos químicos (toneladas por año) y el ahorro de agua (m^3 por año) en comparación a una línea de base adecuada. Esto se proporcionará en el sitio web de CMPC.</p>

Fuente: Sustainalytics (2018) Informe de segunda opinión. Climate Bonds Initiative (2018) Protisa Perú Factsheet

Anexo 4: Ficha de datos del bono verde de Transmantaro de fecha 16/04/2019

Característica	Descripción
1. Información del bono	
1.1 Emisor	Consortio Transmantaro S.A.
1.2 Información del emisor	Consortio Transmantaro S.A. (ISA CTM) es una empresa dedicada a la construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transmisión de energía en el Perú. Se dedican al negocio de transmisión de energía eléctrica de alto voltaje a través de su sistema de transmisión de energía, así como a la operación de construcción y mantenimiento de líneas de transmisión de energía propia y de terceros. Básicamente, sus activos están ubicados en Perú y sustancialmente de sus ingresos se derivan de nuestras operaciones comerciales en Perú.
1.3 Código ISIN	US210314AB60
1.4 Rating	Baa3 / BBB (Moody's / Fitch)
1.5 Formato	144A / Reg S
1.6 Tipo de deuda	Senior Unsecured
1.7 Tamaño	USD 400 000 000
1.8 Fecha de emisión	16/04/2019
1.9 Fecha de madurez	16/04/2034
1.10 Cupón / rendimiento	4.70 %
1.11 Precio / precio de reapertura	100 %
1.12 Listado	Luxemburgo
1.13 Ley	Estado de Nueva York
1.14 Base de datos del CBI	Incluido
1.15 Tipo de revisión	Segunda opinión
1.16 Empresa revisora	S&P
1.17 Rating del bono verde	E2/62
1.18 Empresa revisora	Moody's
1.19 Rating del bono verde	GB2
1.20 Conclusiones de la revisión	<p>Se asigna una calificación GB2 (muy buena) a las notas senior no garantizadas por USD 400 millones con vencimiento en 2034, propuestas por Consortio Transmantaro S.A. (CTM) y que se espera sean emitidas en abril de 2019.</p> <p>Las consideraciones clave en nuestra evaluación incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El compromiso organizacional con la sostenibilidad y la estrategia ambiental integral

Característica	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de lo recaudado en energías renovables - Debilidades en las prácticas de informes de impacto
2. Aproximación a la sostenibilidad	
2.1 Principios y guías de referencia	Green Bond Principles (GBP 2018); Green Loan Principles (GLP 2021)
2.2 Estrategia de sostenibilidad	<p>ISA Group y sus entidades operativas, incluida ISA CTM, están enfocadas en apoyar el compromiso del gobierno de Perú de eliminar el carbón para 2030. En 2018, ISA Group lanzó la Estrategia ISA 2030 para Valor Sostenible, enfocada en el crecimiento con valor sostenible, una cartera equilibrada entre negocios actuales y nuevas geografías, y soportada en los cuatro pilares “VIDA”: Verde, Innovación, Desarrollo y Articulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verde: minimizar los impactos ambientales del negocio y promover iniciativas ambientales positivas. • Innovación: aproveche las oportunidades de negocio derivadas de la evolución tecnológica. • Desarrollo: fortalecer capacidades y líderes para enfrentar los desafíos empresariales y promover el desarrollo del territorio y un ecosistema de emprendimiento. • Articulación: sellar alianzas estratégicas para cumplir objetivos. <p>En el marco de la Estrategia VIDA, ISA se ha fijado objetivos medioambientales específicos en todo el grupo y sus empresas. ISA pretende reducir y compensar 11 millones de toneladas de CO₂e para 2030, con empresas del grupo como Consorcio Transmantaro. ISA también se ha comprometido a invertir 6 mil millones de dólares en nuevas energías, incluida la puesta en línea de capacidad de generación solar adicional y la inversión en investigación y tecnologías de almacenamiento de energía.</p>
3. Resumen del marco	
3.1 Uso de los fondos	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de energía renovable para la instalación de líneas de transmisión de electricidad que faciliten el desarrollo y conexión de fuentes de generación de energía renovable. (ODS 7 y 13) - Proyectos de eficiencia energética vinculados con la mejora de la infraestructura de transmisión. (ODS 7 y 13)
3.2 Proceso de selección y evaluación de proyectos	ISA CTM nombrará un Comité de Trabajo de Financiamiento Verde (el “Comité”) para supervisar la implementación de su marco. El comité estará integrado por miembros de los departamentos de Sostenibilidad, Finanzas y Gestión de Proyectos. De vez en cuando, otros representantes de ISA CTM pueden ser admitidos como miembros adicionales del comité. El equipo de sostenibilidad de ISA CTM seleccionará y recomendará proyectos para su revisión y aprobación. El comité será responsable de la asignación de los ingresos netos de las ofertas de instrumentos de financiamiento para (i) refinanciar la deuda utilizada inicialmente para financiar proyectos verdes elegibles, y (ii) financiar nuevos proyectos verdes elegibles.
3.3 Gestión de los fondos	ISA CTM estableció sistemas de seguimiento interno para monitorear y contabilizar la asignación de una cantidad igual a los ingresos netos de la oferta del instrumento (s) de financiamiento para (i) refinanciar el (los) instrumento (s) de financiamiento (cuyos ingresos se

Característica	Descripción
	<p>utilizaron inicialmente para financiar proyectos verdes elegibles), y (ii) financiar nuevos proyectos verdes elegibles. A la espera de dicha asignación, tenemos la intención de mantener los ingresos netos de la oferta de las Obligaciones Negociables en efectivo y/o equivalentes de efectivo.</p>
<p>3.4 Reporte de asignación de fondos e impactos</p>	<p>Anualmente, hasta la asignación total de los ingresos netos de la oferta del (de los) instrumento (s) de financiamiento, pondremos a disposición un informe de asignación sobre el siguiente sitio web https://www.isarep.com.pe/.</p> <p>El informe de asignación anual incluirá detalles de (i) la cantidad de ingresos netos asignados a proyectos ecológicos elegibles, (ii) descripciones de proyectos, (iii) métricas de impacto esperado, si están disponibles, (iv) la cantidad de ingresos netos aún no asignados a proyectos verdes elegibles, y (v) afirmaciones de nuestra gerencia con respecto a la cantidad de ingresos netos que han sido o serán asignados a proyectos verdes elegibles. Proporcionaremos información sobre medioambiente, como métricas de impacto para los proyectos verdes elegibles aplicables y si es factible y práctico.</p> <p>Estas actualizaciones y afirmaciones pueden ir acompañadas de un informe de un contador independiente con respecto al examen por parte del contador independiente de las afirmaciones de la administración realizadas de acuerdo con los estándares de certificación establecidos por la Norma Internacional de Aseguramiento Compromisos (ISAE) 3000.</p>
<p>4. Asignación de fondos</p>	
<p>4.1 Descripción de los proyectos</p>	<p>T.L. Trujillo - Chiclayo. El proyecto de la Línea de Transmisión Eléctrica Trujillo (La Libertad) - Chiclayo (Lambayeque) comprende una línea eléctrica de 500 Kv con un circuito y capacidad de transmisión de 700 megavatios (Mw), siendo su longitud de aproximadamente 325 kilómetros. Este proyecto comprende sus respectivas celdas en las subestaciones Trujillo Nueva, La Niña 500 KV y La Niña 220 kv.</p> <p>T.L. Machupicchu - Cotaruse. La Línea de Transmisión 220 kV Macchupicchu-Abancay-Cotaruse, 421 km, comprende sus respectivas celdas en la Subestaciones Machu Picchu, Abancay y Cotaruse.</p> <p>T.L. Mantaro-Montalvo. La Línea de Transmisión Mantaro-Montalvo 500 kV, de 900 km de longitud, comprende sus respectivas celdas en el Mantaro, subestaciones Marcona, Socabaya y Montalvo.</p> <p>T.L. Friaspata-Mollepata. La Línea de Transmisión Friaspata-Mollepata 220 kV, de 92 Km de longitud, comprende sus respectivas celdas en Friaspata y subestaciones Mollepata</p> <p>Concesión Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo y Subestaciones Asociadas. Conexión 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo y Concesión Nueva Yanango-Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas. La conexión 500 kV Nueva Yanango-Nueva Huánuco y Proyecto de Subestaciones Asociadas permitirá una mayor confiabilidad en el suministro de energía a la región de Huánuco, así como a la Paragscha (Cerro de Pasco) y las subestaciones Huaricashas y Vizcarra (Ancash).</p>
<p>5. Impacto ambiental</p>	

Característica	Descripción
5.1 Impacto ambiental cualitativo	<p>Trujillo - Chiclayo: incrementar la inyección o confiabilidad de energías verdes.</p> <p>Machupicchu - Cotaruse: Incrementa la inyección o confiabilidad de energías verdes.</p> <p>Mantaro - Montalvo: incrementar la inyección o confiabilidad de energías verdes; reducción de energías no verdes.</p> <p>Friaspata - Mollepata: incrementar la inyección o confiabilidad de energías verdes; reducción de energías no verdes.</p> <p>Nueva Yanango - Nueva Huánuco: Incrementar la inyección o confiabilidad de energías verdes; reducción de energías no verdes.</p> <p>Mantaro - Nueva Yanango - Carapongo: Incrementar la inyección o confiabilidad de energías verdes; reducción de energías no verdes.</p>
5.2 Impacto ambiental cuantitativo	No disponible para cada proyecto

Fuente: ISA (2021) Annual Green Bond Report of ISA CTM, August 2021 Update. S&P (2019) Informe de segunda opinión

Anexo 5: Ficha de datos del bono verde Transmantaro de fecha 16/09/2019

Característica	Descripción
Información del bono	
Emisor	Consortio Transmantaro S.A.
Información del emisor	Consortio Transmantaro S.A. (ISA CTM) es una empresa dedicada a la construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transmisión de energía en el Perú. Se dedican al negocio de transmisión de energía eléctrica de alto voltaje a través de su sistema de transmisión de energía, así como a la operación de construcción y mantenimiento de líneas de transmisión de energía propia y de terceros. Básicamente, sus activos están ubicados en Perú y sustancialmente de sus ingresos se derivan de nuestras operaciones comerciales en Perú.
Código ISIN	US210314AB60
Rating	Baa3 / BBB (Moody's / Fitch)
Formato	144A / Reg S
Tipo de deuda	Senior Unsecured
Tamaño	USD 200 000 000
Fecha de emisión	16/09/2019
Fecha de madurez	16/04/2034
Cupón / rendimiento	4.7 % / 3.003 %
Precio / precio de reapertura	116.473 %
Listado	Luxemburgo
Ley	Estado de Nueva York
Base de datos del CBI	No incluido
Tipo de revisión	Segunda opinión
Empresa revisora	S&P
Rating del bono verde	E2/68
Conclusiones de la revisión	Esta transacción obtiene un puntaje de evaluación ecológica de E2 en nuestra escala de E1 (el más alto) a E4 (el más bajo), y un puntaje general de 68. La evaluación refleja un puntaje de mitigación de 68, que está respaldado en gran medida por los ingresos asignados a la infraestructura clave necesaria para incrementar el transporte de energía renovable a la ciudad capital y zona más poblada del país. Estos proyectos apoyan el suministro de electricidad con bajas emisiones de carbono, lo que ayuda a compensar la red de alta intensidad de carbono del Perú. La puntuación de mitigación está respaldada además por el papel que desempeñan estas tecnologías en la transición hacia una economía baja en carbono. La puntuación E2 también refleja los marcos sólidos de gobernanza (78) y transparencia (73).

Característica	Descripción
Aproximación a la sostenibilidad	
Principios y guías de referencia	Green Bond Principles (GBP 2018); Green Loan Principles (GLP 2021)
Estrategia de sostenibilidad	<p>ISA Group y sus entidades operativas, incluida ISA CTM, están enfocadas en apoyar el compromiso del gobierno del Perú de eliminar el carbón para 2030. En 2018, ISA Group lanzó la Estrategia ISA 2030 para Valor Sostenible, enfocada en el crecimiento con valor sostenible, una cartera equilibrada entre negocios actuales y nuevas geografías, y soportada en los cuatro pilares “VIDA”: Verde, Innovación, Desarrollo y Articulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verde: minimizar los impactos ambientales del negocio y promover iniciativas ambientales positivas. • Innovación: aproveche las oportunidades de negocio derivadas de la evolución tecnológica. • Desarrollo: fortalecer capacidades y líderes para enfrentar los desafíos empresariales y promover el desarrollo del territorio y un ecosistema de emprendimiento. • Articulación: sellar alianzas estratégicas para cumplir objetivos. <p>En el marco de la Estrategia VIDA, ISA se ha fijado objetivos medioambientales específicos en todo el grupo y sus empresas. ISA pretende reducir y compensar 11 millones de toneladas de CO₂e para 2030, con empresas del grupo como Consorcio Transmantaro. ISA también se ha comprometido a invertir 6 mil millones de dólares en nuevas energías, incluida la puesta en línea de capacidad de generación solar adicional y la inversión en investigación y tecnologías de almacenamiento de energía.</p>
Resumen del marco	
Uso de los fondos	Proyectos de energía renovable para la instalación de líneas de transmisión de electricidad que faciliten el desarrollo y conexión de fuentes de generación de energía renovable. (ODS 7 y 13)
Uso de los fondos	Proyectos de eficiencia energética vinculados con la mejora de la infraestructura de transmisión. (ODS 7 y 13)
Proceso de selección y evaluación de proyectos	ISA CTM nombrará un Comité de Trabajo de Financiamiento Verde (el “Comité”) para supervisar la implementación de su Marco. El Comité estará integrado por miembros de los departamentos de Sostenibilidad, Finanzas y gestión de proyectos. De vez en cuando, otros representantes de ISA CTM pueden ser admitidos como miembros adicionales del Comité. El equipo de sostenibilidad de ISA CTM seleccionará y recomendará proyectos para su revisión y aprobación. El Comité será responsable de la asignación de los ingresos netos de las ofertas de instrumentos de financiamiento para (i) refinanciar la deuda utilizada inicialmente para financiar proyectos verdes elegibles, y (ii) financiar nuevos proyectos verdes elegibles.
Gestión de los fondos	ISA CTM estableció sistemas de seguimiento interno para monitorear y contabilizar la asignación de una cantidad igual a los ingresos netos de la oferta de los instrumentos de financiamiento para (i) refinanciar el (los) instrumento (s) de financiamiento (cuyos ingresos se utilizaron inicialmente para financiar proyectos verdes elegibles), y (ii) financiar nuevos proyectos verdes elegibles. A la espera de dicha

Característica	Descripción
	asignación, tenemos la intención de mantener los ingresos netos de la oferta de las obligaciones negociables en efectivo y/o equivalentes de efectivo.
Reporte de asignación de fondos e impactos	<p>Anualmente, hasta la asignación total de los ingresos netos de la oferta del (de los) instrumento (s) de financiamiento, pondremos a disposición un informe de asignación sobre el siguiente sitio web https://www.isarep.com.pe/.</p> <p>El informe de asignación anual incluirá detalles de (i) la cantidad de ingresos netos asignados a proyectos ecológicos elegibles, (ii) descripciones de proyectos, (iii) métricas de impacto esperado, si están disponibles, (iv) la cantidad de ingresos netos aún no asignados a proyectos verdes elegibles, y (v) afirmaciones de nuestra gerencia con respecto a la cantidad de ingresos netos que han sido o serán asignados a proyectos verdes elegibles. Proporcionaremos información sobre medioambiente, como métricas de impacto para los proyectos verdes elegibles aplicables y si es factible y práctico.</p> <p>Estas actualizaciones y afirmaciones pueden ir acompañadas de un informe de un contador independiente, con respecto al examen por parte del contador independiente sobre la administración realizada, se realiza de acuerdo con los estándares de certificación establecidos por la Norma Internacional de Aseguramiento Compromisos (ISAE) 3000.</p>
Asignación de fondos	
Descripción de los proyectos	<p>T.L. Trujillo - Chiclayo. El proyecto de la Línea de Transmisión Eléctrica Trujillo (La Libertad) - Chiclayo (Lambayeque) comprende una línea eléctrica de 500 Kv con un circuito y capacidad de transmisión de 700 megavatios (Mw), siendo su longitud de aproximadamente 325 kilómetros. Este proyecto comprende sus respectivas celdas en las subestaciones Trujillo Nueva, La Niña 500 KV y La Niña 220 kv.</p> <p>T.L. Machupicchu - Cotaruse. La línea de transmisión 220 kV Macchupicchu-Abancay-Cotaruse, 421 km, comprende sus respectivas celdas en las subestaciones Machi Picchu, Abancay y Cotaruse.</p> <p>T.L. Mantaro-Montalvo. La línea de transmisión Mantaro-Montalvo 500 kV, de 900 km de longitud, comprende sus respectivas celdas en el Mantaro, subestaciones Marcona, Socabaya y Montalvo.</p> <p>T.L. Friaspata-Mollepata. La línea de transmisión Friaspata-Mollepata 220 kV, de 92 Km de longitud, comprende sus respectivas celdas en Friaspata y subestación Mollepata.</p> <p>Concesión Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo y subestaciones asociadas. Conexión 500 kV Mantaro-Nueva Yanango-Carapongo y concesión Nueva Yanango-Nueva Huánuco y subestaciones asociadas. La "Conexión 500 kV Nueva Yanango-Nueva Huánuco y proyecto de subestaciones asociadas" permitirá una mayor confiabilidad en el suministro de energía a la región de Huánuco, así como a la Paragsha (Cerro de Pasco) y las subestaciones Huaricashas y Vizcarra (Ancash).</p>
Impacto ambiental	

Característica	Descripción
Impacto ambiental cualitativo	<p>Trujillo - Chiclayo: incrementar la inyección o confiabilidad de energías verdes.</p> <p>Machupicchu - Cotaruse: incrementa la inyección o confiabilidad de energías verdes.</p> <p>Mantaro - Montalvo: incrementar la inyección o confiabilidad de energías verdes; reducción de energías no verdes.</p> <p>Friaspata - Mollepata: incrementar la inyección o confiabilidad de energías verdes; reducción de energías no verdes.</p> <p>Nueva Yanago - Nueva Huánuco: incrementar la inyección o confiabilidad de energías verdes; reducción de energías no verdes.</p> <p>Mantaro - Nueva Yanango - Carapongo: incrementar la inyección o confiabilidad de energías verdes; reducción de energías no verdes.</p>
Impacto ambiental cuantitativo	No disponible para cada proyecto

Fuente: ISA (2021). Annual Green Bond Report of ISA CTM, August 2021 Update. S&P (2019) Informe de segunda opinión

Anexo 6: Ficha de datos del bono verde de Cofide de fecha 26/04/2019

Característica	Descripción
Información del bono	
Emisor	Cofide
Información del emisor	Cofide es el Banco de Desarrollo del Perú, una entidad con 50 años de existencia. Como tal, es el ejecutor de políticas públicas normadas por el Estado peruano y en este sentido está altamente comprometido con el desarrollo sostenible e inclusivo del país. Su misión es impulsar la productividad y la competitividad del país, otorgando financiamiento y otros servicios financieros. Para fomentar y lograr su misión, cuenta con una gestión de triple resultado con el fin de impactar positivamente en el ámbito económico, social y ambiental.
Código ISIN	PEP11100M336
Tamaño	100 000 000 soles
Fecha de emisión	26/04/2019
Fecha de madurez	26/04/2022
Cupón / rendimiento	5.125 %
Tenedores de los bonos	AFP (80.8 %); fondos mutuos (7.3 %); sociedades agentes de bolsa (6 %); entidades del sector público (4 %); compañías de seguro (2 %)
Listado	Cavali
Base de datos del CBI	No incluido
Tipo de revisión	Segunda parte
Empresa revisora	Vigeo Eiris
Conclusiones de la revisión	Vigeo Eiris considera que el bono verde propuesto para ser emitido por Cofide está alineado con los Principios de Bonos Verdes. Expresamos una garantía razonable (nuestro más alto nivel de garantía) sobre los compromisos del emisor y la contribución del bono a la sostenibilidad.
Aproximación a la sostenibilidad	
Principios y guías de referencia	Green Bond Principles (GBP)
Estrategia de sostenibilidad	<p>Cofide reafirmó su compromiso de sostenibilidad en una declaración pública realizada al término del año 2019, en la que comunicó a la sociedad y a sus <i>stakeholders</i> su visión y gestión sostenible como Banco de Desarrollo del Perú, a través de su Política de Sostenibilidad.</p> <p>Asumir un liderazgo en el apoyo al financiamiento de proyectos comprometidos con el medio ambiente, con el bienestar económico y social del país, es algo que reafirma a Cofide como el motor del desarrollo sostenible e inclusivo del Perú.</p> <p>La Política de sostenibilidad se ve reforzada a través de acciones socialmente responsables, como por ejemplo el compromiso de Cofide de proteger el medio ambiente a través de la medición, compensación y mitigación de su huella de carbono.</p>

Característica	Descripción
	<p>Alineado con ella, desde el año 2017 Cofide emite un Reporte de Sostenibilidad anual que sigue los estándares del Global Reporting Initiative (GRI). En dicho reporte se comunica el desempeño económico, buen gobierno corporativo y otros temas relacionados con la sostenibilidad de manera transparente. El Reporte de Sostenibilidad 2019 permite identificar mejoras de gestión para impulsar más proyectos sostenibles en el Perú.</p> <p>De otro lado, desde 2016 Cofide tiene implementado un Marco de Gestión del Riesgo Social y Ambiental que incluye las respectivas políticas, metodologías y procedimientos. Durante el 2020, se realizó la actualización de estos instrumentos con el fin de alinear las prácticas ambientales y sociales de Cofide a las normas de desempeño del IFC y a los estándares de multilaterales como BID y KfW, ello como parte del proceso de acreditación al GCF.</p> <p>El nuevo Sistema de Administración del Riesgo Ambiental y Social (Saras) de Cofide define las responsabilidades y criterios para identificar, categorizar, evaluar, gestionar, realizar tratamiento y monitoreo de estos riesgos; así como los lineamientos para la auditoría y transparencia.</p> <p>También en ella se establece una lista de exclusión de actividades que Cofide no financiará, e indica que a partir del presente año el alcance de aplicación del Saras es para todas las operaciones que financien actividades empresariales, tanto para deudores finales como para intermediarios financieros. Es así que Cofide evalúa el nivel de riesgo y características de las operaciones para asegurar la adecuada gestión del riesgo ambiental y social.</p>
Resumen del marco	
Uso de los fondos	<p>Los ingresos netos del bono verde de Cofide se pueden utilizar para financiar o refinanciar proyectos verdes elegibles. Estos préstamos deben ser desembolsados durante los 24 meses anteriores a la fecha de emisión del bono o se desembolsarán hasta 24 meses después de la fecha de emisión.</p> <p>Las categorías de proyectos verdes elegibles identificadas en el marco del Bono Verde son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de energía renovable (incluyendo eólica, fotovoltaica y pequeñas centrales hidroeléctricas). - Tecnologías de la información y comunicación. - Manejo forestal sostenible. - Transporte limpio. - Acuicultura sostenible. - Agricultura sostenible. - Plantas de tratamiento de aguas residuales.

Característica	Descripción
Proceso de selección y evaluación de proyectos	Como parte de este proceso se considera una lista de exclusión de actividades y se crea un Comité del Bono Verde (actualmente Comité de Gerencia). Este comité está compuesto por diferentes gerencias del banco que se reúnen cada cierto tiempo para revisar y seleccionar los proyectos verdes elegibles. Asimismo, se excluyen los proyectos calificados como categoría A (riesgo alto)
Gestión de los fondos	<p>El área de Finanzas de Cofide tiene a su cargo la gestión de los fondos netos resultantes de la emisión del bono verde, que pueden ser asignados tanto para refinanciar proyectos elegibles existentes como para financiar proyectos elegibles nuevos. En el caso de que haya fondos netos no asignados, estos se abonarán en una subcuenta y se mantendrán en efectivo o invertidos en instrumentos de corto plazo, alta liquidez y calificación crediticia.</p> <p>En caso de que un proyecto deje de ser elegible, este se reemplazará por otro Proyecto Verde Elegible previamente aprobado por el Comité del Bono Verde. El reemplazo se realizará en el menor tiempo posible (antes de un año), y se informará de este suceso a los inversionistas por medio de un “hecho de importancia”, de acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Perú (SMV). Además, se reflejará el cambio en este informe.</p>
Reporte de asignación de fondos e impactos	<p>El reporte del Bono Verde se publicará anualmente en la página web de Cofide hasta alcanzar la madurez del bono. Este reporte incluye la asignación de fondos y la evaluación de impacto.</p> <p>La asignación de fondos del bono verde será auditada por los auditores externos de Cofide. Una copia del informe de auditoría se adjuntará como anexo una vez que esté disponible.</p>
Asignación de fondos	
Descripción de los proyectos	<p>La Empresa Generación Eléctrica Santa Ana S.R.L. (Egesa) desarrolla el proyecto Central Hidroeléctrica RenovAndes H1, de 19.99 MW. Este proyecto contempla el diseño, ingeniería, construcción y operación de una central hidroeléctrica ubicada en Villa Anashironi, distritos de Perené y Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, departamento de Junín, destinada a la producción de energía limpia y renovable. El costo total del proyecto asciende a 251.05 millones de soles, siendo financiado por 133.22 millones de soles, de los cuales 100 millones de soles corresponden a fondos del bono verde.</p> <p>El objetivo del proyecto es generar energía de manera limpia a 450 000 peruanos, además de brindar un sistema de energía más estable a la zona de Chanchamayo.</p> <p>La Central RenovAndes H1 cumple con los criterios de elegibilidad para proyectos de energía renovable por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es un proyecto que se encuentra categorizado como B (riesgo medio). - Es una central de pasada cuyas emisiones son despreciables, y por lo tanto menores a 100g CO₂e/kWh, puesto que tiene una densidad de potencia mayor a 100 W/m². - La capacidad de la central es de 19.99 MW (<20 MW).

Característica	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> - La Central tuvo una evaluación de riesgos ambientales y sociales que estuvo a cargo de Hatch y Pepsa. En dicha evaluación, se analizó el nivel de cumplimiento del proyecto con los Principios de Ecuador y los Estándares de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI)
Impacto ambiental	
Impacto ambiental cualitativo	<p>Durante la etapa de construcción se contrató a personas de la zona como mano de obra. Actualmente se siguen dando oportunidades de trabajo a hombres y mujeres que son de la zona. Entre los cambios positivos que se pueden percibir a simple vista se encuentra la construcción de más viviendas de material noble.</p> <p>La EGE Santa Ana no solo se preocupa por las personas, sino también por el ecosistema. Hace dos años iniciaron el proyecto de revegetación con la finalidad de recuperar las áreas de tierra cultivable que se habían perdido por la etapa de construcción de la empresa. Ahora se están instalando viveros de especies forestales para poder crear una especie de hábitat para los animalitos nativos que existen en la zona, como el cutpe, zamaño, gallineta, entre otros. Estas aves y roedores, al no encontrar suficientes alimentos de forma natural, se solían meter a los cultivos de los vecinos para comer sus cosechas.</p> <p>La Central Hidroeléctrica RenovAndes H1 trata de cumplir con sus objetivos de generar energía limpia, reducir la contaminación ambiental y promover oportunidades de empleo y desarrollo a la población aledaña.</p>
Impacto ambiental cuantitativo	<p>El impacto ambiental del proyecto es medido a través de tres indicadores: (i) la capacidad (MW), (ii) la generación (GWh) y (iii) la reducción de emisiones (ton de CO2). Estos indicadores, junto con la línea base y los avances al 2020 en el cumplimiento de metas, se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Densidad potencia de la planta: 7142.86 W/m² (tomando en cuenta el área de espejo de agua de 2800 m² y un factor de capacidad del 96 %); 793.65 W/m² (tomando en cuenta el área total de 25 200 m² y un factor de capacidad del 96 %) - Emisiones anuales de GEI reducidas: 43 062 toneladas CO2 equivalentes en el 2020. La cantidad de emisiones evitadas solo consideran la proporción correspondiente al monto del financiamiento de Cofide. - Generación anual de energía renovable (GWh): 163 GWh en el año 2020

Fuente: Vigeo Eiris (2019) Informe de segunda opinión. Cofide (2021) Informe bono verde 2021

Anexo 7: Ficha de datos del bono sostenible de Cofide de fecha 25/10/2019

Características	Descripción
Información del bono	
Emisor	Cofide
Información del emisor	Cofide es el Banco de Desarrollo del Perú, una entidad con 50 años de existencia. Como tal, es un ente ejecutor de políticas públicas normadas por el Estado Peruano y en ese sentido está altamente comprometido con el desarrollo sostenible e inclusivo del país. Su misión es impulsar la productividad y la competitividad del país, y para ello otorga financiamiento y brinda otros servicios financieros.
Código ISIN	PEP11100M351
Tamaño	100 000 000 soles
Fecha de emisión	25/10/2019
Fecha de madurez	25/10/2022
Cupón / rendimiento	3.78125 %
Tenedores de los bonos	AFP (66 %); Compañías de seguro (19 %); Fondos mutuos (12 %); Entidades del sector público (2 %); Sociedades agentes de bolsa (1 %)
Listado	Cavali
Base de datos del CBI	No disponible
Tipo de revisión	Segunda opinión
Empresa revisora	Vigeo Eiris
Conclusiones de la revisión	Vigeo Eiris considera que el Marco de Bono Sostenible propuesto para ser emitido por Cofide está alineado con los cuatro componentes principales de los Principios de los Bonos Verdes y Sociales 2018. Los proyectos elegibles pertenecientes a la categoría de financiamiento de vehículos alternativos (gas natural vehicular) buscan contribuir positivamente a la prevención de la contaminación del aire, el avance socioeconómico y la mitigación del cambio climático. Dado que el GNV es un combustible de transición y la existencia de tecnologías más limpias para el transporte terrestre, la contribución de los proyectos elegibles a la transición energética y la mitigación del cambio climático se considera limitada.
Aproximación a la sostenibilidad	
Principios y guías de referencia	Green Bond Principles; Social Bond Principles; Guía de bonos de sostenibilidad
Estrategia de sostenibilidad	Cofide reafirmó su compromiso de sostenibilidad en una declaración pública realizada al término del año 2019, en la que comunicó a la sociedad y a sus <i>stakeholders</i> su visión y gestión sostenible como Banco de Desarrollo del Perú, a través de su Política de Sostenibilidad. Asumir un liderazgo en el apoyo al financiamiento de proyectos comprometidos con el medio ambiente, con el bienestar económico y social del país, es algo que reafirma a Cofide como el motor del desarrollo sostenible e inclusivo del Perú.

Características	Descripción
	<p>La Política de Sostenibilidad se ve reforzada a través de acciones socialmente responsables, como por ejemplo el compromiso de Cofide de proteger el medio ambiente a través de la medición, compensación y mitigación de su Huella de Carbono. De esta manera, desde 2017 Cofide emite un Reporte de Sostenibilidad anual que sigue los estándares del Global Reporting Initiative (GRI). En dicho reporte se comunica el desempeño económico, buen gobierno corporativo y otros temas relacionados con la sostenibilidad de manera transparente. El Reporte de Sostenibilidad de Cofide permite identificar mejoras de gestión para impulsar más proyectos sostenibles en el Perú.</p> <p>De otro lado, desde 2016 Cofide tiene implementado un marco de Gestión del Riesgo Social y Ambiental que incluye las respectivas políticas, metodologías y procedimientos. Estos instrumentos fueron desarrollados en línea con los Principios de Ecuador, contando con el apoyo de consultores especializados como parte de la cooperación técnica de KfW. La Política de Riesgo Social y Ambiental de Cofide define las responsabilidades y criterios para identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos. También en ella se establece una lista de exclusión de actividades que Cofide no financiará, e indica que el alcance de aplicación de la política es el financiamiento a proyectos que requieren una inversión total mayor a USD 10 millones. Es así como Cofide categoriza los proyectos para valorar el nivel de impacto y asegurar el adecuado tratamiento del riesgo.</p>
Resumen del marco	
Uso de los fondos	<p>Los recursos obtenidos a través del Bono Sostenible de Cofide se pueden utilizar para financiar o refinanciar proyectos sostenibles elegibles. Estos préstamos deben ser desembolsados durante los 24 meses anteriores a la fecha de emisión del bono; o se desembolsarán hasta 24 meses después de la fecha de emisión del bono.</p> <p>Las categorías de proyectos elegibles identificadas en el marco del Bono Sostenible, corresponden a los siguientes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Financiamiento a microempresas - Financiamiento de vehículos alternativos - Financiamiento de PTAR sostenibles
Proceso de selección y evaluación de proyectos	<p>El proceso de evaluación y selección de proyectos para el Bono Sostenible será similar a aquel previamente establecido en marzo del 2019 para el marco del Bono Verde de Cofide. El comité del Bono Verde ampliará su alcance para abordar también el Bono Sostenible de Cofide.</p> <p>Este comité velará por el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos y aprobará el informe anual del Bono Sostenible. En el grupo estarán representadas diferentes áreas del banco para facilitar el proceso de selección de proyectos y su posterior monitoreo. Los miembros del comité pertenecen a la Gerencia de Finanzas, Gerencia General, Gerencia de Riesgos y Gerencia de Negocios. Bajo la Gerencia de Negocios se encuentran los departamentos de Infraestructura, Inversión Productiva e Intermediación Financiera, los cuales cuentan con proyectos y/o créditos verdes y/o sociales elegibles para el bono sostenible.</p>
Gestión de los fondos	<p>La Gerencia de Finanzas de Cofide tendrá a su cargo la gestión de los fondos netos resultantes de la emisión del Bono Sostenible, que serán asignados para refinanciar proyectos y/o créditos elegibles existentes o financiar proyectos elegibles nuevos. Los fondos netos no</p>

Características	Descripción
	asignados se abonarán en una subcuenta y se mantendrán en efectivo o invertidos en instrumentos de corto plazo, alta liquidez y alta calificación crediticia, hasta su completa asignación a nuevos proyectos y/o créditos elegibles. Los fondos netos resultantes de desinversiones serán aplicados a nuevos proyectos elegibles. Junto con lo anterior, la Gerencia de Finanzas aplicará su sistema de trazabilidad a través del monitoreo de la actividad de la subcuenta para hacer el rastreo y actualizar periódicamente el balance de los fondos asignados a proyectos y/o créditos elegibles.
Reporte de asignación de fondos e impactos	El segundo reporte del Bono Sostenible se publicará anualmente en la página web de Cofide hasta alcanzar la madurez del bono. Este reporte incluye la asignación de fondos y la evaluación de impacto.
Asignación de fondos	
Descripción de los proyectos	Los proyectos elegibles correspondieron a la categoría de proyectos de microempresas (70 %) y vehículos alternativos (30 %); el 100 % de los recursos fueron destinados a estos proyectos. No existe saldo neto de fondos no asignados. En la tabla siguiente se detalla la asignación de fondos.
Impacto ambiental cualitativo	<p>En el Perú, el promedio de tasas de interés asignadas a los créditos a las microempresas es de 45.97 %. Cofide, en línea con su objetivo de apoyar a las micro y pequeñas empresas (MYPE), cuenta con programas de financiamiento que permiten atender los requerimientos específicos de las MYPE. En ese sentido, parte de los recursos del Bono Sostenible han sido utilizados para refinanciar créditos existentes a favor de las Empresas del Sistema Financiero (ESF) especializadas en atender al segmento de la micro y pequeña empresa. De esta manera, a través de las ESF se ha podido colocar créditos a la microempresa a tasas de alrededor de 38 %, por debajo de la tasa promedio del mercado, y así promover el desarrollo socioeconómico de este sector. Estos créditos han beneficiado a más de 12 000 empresarios de la microempresa durante el año 2020.</p> <p>A través de la línea de intermediación financiera Cofigas, Cofide ha logrado canalizar recursos a través de las Empresas del Sistema Financiero (ESF) para (i) la adquisición de vehículos nuevos a GNV y (ii) la conversión de vehículos de gasolina a GNV. El GNV es un combustible con una mayor eficiencia y rendimiento que genera múltiples beneficios:</p> <p>Beneficios económicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Precio más bajos en comparación con otros combustibles. b) Extensión del periodo para realizar mantenimiento a los vehículos. c) Mayor rendimiento, traducido en un mayor recorrido por menos uso de combustible. d) Mayor vida útil del motor, frente a los motores que utilizan otros combustibles. <p>Beneficios ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Emisiones de contaminantes mínimas al medio ambiente. Con este combustible se eliminan las emisiones de azufre y otros compuestos dañinos para el medio ambiente y la salud pública. b) Reducción de la contaminación acústica debido a los motores más silenciosos. c) No daña la capa de ozono.

Características	Descripción
	<p>d) Desarrollo de un parque automotor más limpio.</p> <p>En el año del presente reporte, se ha tenido un total de 756 vehículos adquiridos o convertidos a gas natural, gracias a este programa.</p>
<p>Impacto ambiental cuantitativo</p>	<p>El informe del bono sostenible del 2021 presenta los siguientes indicadores de impacto:</p> <p>Categoría Financiamiento a microempresas (créditos subordinados):</p> <p>Indicadores sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crédito promedio a las microempresas: 5789 soles - Porcentaje de saldo de colocaciones a microempresas del intermediario en departamentos de mayor pobreza (zonas 1 y 2): 5 % - Impacto directo de Cofide (monto disponible para apoyar directamente a las microempresas): 69 795 497 soles - Impacto indirecto de Cofide (monto disponible para apoyar indirectamente a las microempresas): 376 895 684 soles - Número de microempresas apoyadas directamente: 12 056 - Número de microempresas apoyadas indirectamente: 65 102 - Impacto de Cofide como porcentaje de desembolsos de las entidades financieras: 23 % <p>Categoría Financiamiento a transporte limpio:</p> <p>Indicadores ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de vehículos adquiridos o convertidos a GNV: 756 - Promedio de gramos de CO2 equivalente evitados por vehículo por km: 189.79 g CO2e/vehículo-km - Toneladas de CO2 equivalente evitadas atribuible al bono: 9355.89 ton CO2e - Promedio de gramos de NOx y SOx evitados por vehículo-milla: 0.00124 g NOx/vehículo-milla; 0.0042 g SOx/vehículo-milla - Toneladas evitadas de NOx y SOx evitadas atribuibles al bono: 0.03788 ton NOx; 0.12865 ton SOx <p>Indicadores sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ahorro en soles para el usuario: 23 400 soles - Porcentaje de inclusión financiera: 62 %

Fuente: Vigeo Eiris (2019) Informe de segunda opinión. Cofide (2021) Informe bono sostenible 2021

Anexo 8: Ficha de datos del bono sostenible soberano del Perú de fecha 12/11/2021

Característica	Descripción
Información del bono	
Emisor	Perú
Información del emisor	El Perú es una república constitucional localizada en la costa oeste de América del Sur con una población de 33 millones de personas. La economía peruana es un reflejo de su variada topografía. Depende principalmente de la exportación de <i>commodities</i> como los recursos minerales, incluyendo la plata y el cobre que se encuentra en las regiones montañosas, y varios productos agrícolas y pesqueros.
Código ISIN	US715638DU38
Rating	BBB
Tamaño	USD 2 500 000 000
Fecha de emisión	12/11/2021
Fecha de madurez	15/01/2034
Cupón / rendimiento	3.00000 %
Precio / precio de reapertura	99.165 %
Listado	Luxemburgo
Base de datos del CBI	No disponible
Tipo de revisión	Segunda opinión
Empresa revisora	Sustainalytics
Conclusiones de la revisión	Sustainalytics encuentra razonable que Perú esté bien posicionado para emitir instrumentos financieros sostenibles y que el Marco de referencia para los bonos sostenibles de Perú es robusto, transparente y alineado con los cuatro componentes de los Principios de Bonos Verdes (2021) y la Guía de Bonos Sostenibles (2021).
Aproximación a la sostenibilidad	
Principios y guías de referencia	Sustainable Bond Guidelines (SBG 2021); Green Bond Principles (GBP 2021)
Estrategia de sostenibilidad	Las principales políticas que sirven de pilares al marco de referencia de bonos sostenibles: - Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” - Política Nacional de Igualdad de Género - Ley de las personas adultas mayores - Política Nacional del Ambiente

Característica	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> - Política Nacional de Educación Ambiental - Política Nacional de Productividad y Competitividad - Acuerdo Nacional - Acuerdo de París
Resumen del marco	
Uso de los fondos	<p>Las categorías elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las poblaciones vulnerables y personas en situación vulnerable - Acceso a hogares accesibles, educación y servicios de salud esenciales - Construcciones verdes - Apoyo a micro y pequeñas empresas - Programas sociales para prevenir o aliviar el desempleo - Energía renovable - Eficiencia energética - Manejo de agua y aguas residuales resilientes y eficientes - Manejo sostenible de los recursos naturales - Uso del suelo y manejo de áreas naturales protegidas marinas - Agricultura sostenible - Manejo sostenible de los residuos sólidos <p>Listado de categorías excluidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exploración y producción de combustibles fósiles • Generación de energía basada exclusivamente en combustibles fósiles o con plantas híbridas con más del 15 % de apoyo mediante combustibles fósiles • Construcción de infraestructura ferroviaria para el transporte de combustibles fósiles • Generación de energía nuclear • Infraestructura para la transmisión de electricidad y sistemas eléctricos que transmite un promedio de 25 % o más de energía eléctrica generada por combustibles fósiles • Industrias de alcohol, armas, tabaco y apuestas • Producción o intercambio de cualquier producto o actividad considerada ilegal de acuerdo con la regulación o legislación nacional o las convenciones y acuerdos internacionales • Deforestación o degradación de los bosques, ni cambio de uso de la tierra • Actividades en áreas protegidas o actividades que violen los derechos de las poblaciones indígenas

Característica	Descripción
Proceso de selección y evaluación de proyectos	<p>El proceso de selección y evaluación de proyectos está integrado a la programación multianual de inversiones regulada por el Decreto Legislativo n° 1252, decreto que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. El proceso de planeamiento requiere de la participación de entidades públicas responsables de coordinar con la Dirección General de Presupuesto Público y/o la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones a fin de preparar el listado de proyectos y gastos elegibles identificados como resultado del proceso de planeamiento multianual de inversiones y/o como parte de la formulación del presupuesto público. Entre las entidades públicas involucradas en el proceso se incluyen aquellas en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), ya sean financieras o no financieras.</p> <p>Todos los proyectos financiados a través del marco de referencia deberán cumplir con el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Asimismo, el marco de referencia presenta un proceso de mitigación de riesgos sociales y ambientales, aplicables a las asignaciones de financiamiento bajo el marco de referencia.</p>
Gestión de los fondos	<p>El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú tiene la intención de realizar los mayores esfuerzos a fin de asignar los recursos lo antes posible. Sustainalytics considera como práctica común del mercado la asignación completa de los recursos en un plazo de 36 meses posteriores a la emisión.</p> <p>Los proyectos y/o gastos elegibles para refinanciamiento son aquellos con costos incurridos en los tres años anteriores a los años fiscales desde la respectiva emisión del bono.</p> <p>En el caso de que algunos gastos ya no cumplan con los criterios de elegibilidad de este Marco, el Ministerio de Economía y Finanzas reasignará con el mejor esfuerzo los ingresos a otros gastos elegibles. Pendiente de asignación, la recaudación será gestionada por la Dirección General del Tesoro Público en la Cuenta General y de acuerdo con el Gobierno del Perú, su marco regulatorio y políticas de tesorería. El emisor ha comunicado a Sustainalytics que los ingresos de la asignación pendiente no se invertirán en ninguna de las actividades descritas en la lista de exclusión del marco.</p>
Reporte de asignación de fondos e impactos	<p>El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú será el encargado de publicar los Informes de Asignación e Impacto a partir del año siguiente a la emisión del bono respectivo hasta la asignación total de los recursos.</p> <p>El Informe de Asignación será auditado por un auditor externo comisionado por el Ministerio de Economía y Finanzas, e incluirá los montos asignados a los proyectos.</p> <p>El Informe de Impacto incluirá indicadores de impacto social y ambiental tales como, el número total de beneficiarios que viven en pobreza o pobreza extrema; número de puestos de trabajo creados; número de MIPYMES apoyadas; emisiones anuales de GEI evitadas (tCO₂e); capacidad instalada de energía renovable (MW); número de equipos y aparatos de eficiencia energética instalados; número de vehículos bajos en carbono desplegados por tipo de transporte; volumen de agua recogida y/o tratada (m³).</p>
Asignación de fondos	
Descripción de los proyectos	<p>Mediante los recursos obtenidos a través de los bonos verdes se han financiado las siguientes categorías de proyectos verdes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión resiliente y eficiente del agua y de las aguas residuales: se asignaron recursos a 39 proyectos de instalación, mejora y ampliación de la red de agua potable, por 2197 millones de soles.

Característica	Descripción
	<p>- Gestión sostenible de los recursos naturales vivos, el uso de la tierra y las áreas marinas protegidas: se asignaron recursos a 58 proyectos de recuperación de suelos degradados mediante la reforestación, por 119 millones de soles.</p> <p>- Agricultura sostenible: se asignaron recursos a 62 proyectos de construcción, mejora y ampliación de infraestructuras de riego, por 309 millones de soles.</p> <p>Financiados con los montos recaudados por el Bono Sostenible 2034 y Bono Sostenible 2072.</p>
Impacto ambiental reportado	<p>La ejecución de los 39 proyectos de agua y saneamiento pretende garantizar que 769 410 personas tengan acceso a estos servicios. Según los avances en su ejecución, se han identificado 571 481 (74 %) beneficiarios del agua potable. Asimismo, estos proyectos pretenden alcanzar conjuntamente un volumen de 9,2 millones de m3 de agua tratada, de los cuales se ha conseguido un avance de 6,2 millones de m3 de agua tratada (72 %). Los proyectos con mayor cantidad ejecutada fueron Lima, Puno, La Libertad y Lambayeque.</p> <p>La ejecución de estos 58 proyectos contribuye a mitigar los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas. Los proyectos en su conjunto pretenden vigilar activamente 3100 hectáreas de terreno forestal, luego de haber logrado un avance de 640 hectáreas bajo vigilancia activa. También se pretende conservar 8463 hectáreas de terreno forestal, con 2835 hectáreas de terreno forestal conservado. Además, se ha logrado la recuperación de 372 554 hectáreas de terreno forestal. Los proyectos tuvieron una mayor concentración en la región de Loreto.</p> <p>A través de estos 62 proyectos dentro de la categoría de agricultura sostenible se espera contribuir a la ampliación de la superficie agrícola en 41 665 hectáreas bajo riego mediante la instalación y/o mejora de infraestructuras de riego eficientes.</p>

Fuente: Sustainalytics (2021). Informe de segunda opinión. MEF. (2021) Marco de referencia del bono Perú Sostenible. MEF (2021). Reporte de Asignación y de Impacto del Bono Social y Sostenible.

Anexo 9: Ficha de datos del bono sostenible soberano del Perú de fecha 12/11/2021

Característica	Descripción
Información del bono	
Emisor	Perú
Información del emisor	Perú es una república constitucional localizada en la costa oeste de América del Sur con una población de 33 millones de personas. La economía peruana es un reflejo de su variada topografía. Depende principalmente de la exportación de <i>commodities</i> como los recursos minerales, incluyendo la plata y el cobre que se encuentra en las regiones montañosas, y varios productos agrícolas y pesqueros.
Código ISIN	US715638DW93
Rating	BBB
Tamaño	USD 1 000 000 000
Fecha de emisión	12/11/2021
Fecha de madurez	15/01/2072
Cupón / rendimiento	3.60000 %
Listado	Luxemburgo
Base de datos del CBI	No disponible
Tipo de revisión	Segunda opinión
Empresa revisora	Sustainalytics
Conclusiones de la revisión	Sustainalytics encuentra razonable que Perú esté bien posicionado para emitir instrumentos financieros sostenibles y que el marco de referencia para los bonos sostenibles de Perú es robusto, transparente y alineado con los cuatro componentes de los Principios de Bonos Verdes (2021) y la Guía de Bonos Sostenibles (2021).
Aproximación a la sostenibilidad	
Principios y guías de referencia	Sustainable Bond Guidelines (SBG 2021); Green Bond Principles (GBP 2021)
Estrategia de sostenibilidad	Las principales políticas que sirven de pilares al marco de referencia de bonos sostenibles: <ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” - Política Nacional de Igualdad de Género - Ley de las personas adultas mayores - Política Nacional del Ambiente - Política Nacional de Educación Ambiental - Política Nacional de Productividad y Competitividad

Característica	Descripción
	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Nacional - Acuerdo de París
Resumen del marco	
Uso de los fondos	<p>Las categorías elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a las poblaciones vulnerables y personas en situación vulnerable - Acceso a hogares accesibles, educación y servicios de salud esenciales - Construcciones verdes - Apoyo a micro y pequeñas empresas - Programas sociales para prevenir o aliviar el desempleo - Energía renovable - Eficiencia energética - Manejo de agua y aguas residuales resilientes y eficientes - Manejo sostenible de los recursos naturales - Uso del suelo y manejo de áreas naturales protegidas marinas - Agricultura sostenible - Manejo sostenible de los residuos sólidos <p>Listado de categorías excluidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exploración y producción de combustibles fósiles • Generación de energía basada exclusivamente en combustibles fósiles o con plantas híbridas con más del 15 % de apoyo mediante combustibles fósiles • Construcción de infraestructura ferroviaria para el transporte de combustibles fósiles • Generación de energía nuclear • Infraestructura para la transmisión de electricidad y sistemas eléctricos que transmite un promedio de 25 % o más de energía eléctrica generada por combustibles fósiles • Industrias de alcohol, armas, tabaco y apuestas • Producción o intercambio de cualquier producto o actividad considerada ilegal de acuerdo con la regulación o legislación nacional o las convenciones y acuerdos internacionales • Deforestación o degradación de los bosques, ni cambio de uso de la tierra • Actividades en áreas protegidas o actividades que violen los derechos de las poblaciones indígenas
Proceso de selección y evaluación de proyectos	<p>El proceso de selección y evaluación de proyectos está integrado a la programación multianual de inversiones regulada por el Decreto Legislativo n° 1252, decreto que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. El proceso de planeamiento requiere de la participación de entidades públicas responsables de coordinar con la Dirección General de Presupuesto Público y/o la</p>

Característica	Descripción
	<p>Dirección General de Programación Multianual de Inversiones a fin de preparar el listado de proyectos y gastos elegibles identificados como resultado del proceso de planeamiento multianual de inversiones y/o como parte de la formulación del presupuesto público. Las entidades públicas involucradas en el proceso se incluyen aquellas en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local), ya sean financieras o no financieras.</p> <p>Todos los proyectos financiados a través del marco de referencia deberán cumplir con el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Asimismo, el marco de referencia presenta un proceso de mitigación de riesgos sociales y ambientales, aplicables a las asignaciones de financiamiento bajo el marco de referencia.</p>
Gestión de los fondos	<p>El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú tiene la intención de realizar los mayores esfuerzos a fin de asignar los recursos lo antes posible. Sustainalytics considera como práctica común del mercado la asignación completa de los recursos en un plazo de 36 meses posteriores a la emisión.</p> <p>Los proyectos y/o gastos elegibles para refinanciamiento son aquellos con costos incurridos en los tres años anteriores a los años fiscales desde la respectiva emisión del bono.</p> <p>En el caso de que algunos gastos ya no cumplan con los criterios de elegibilidad de este Marco, el Ministerio de Economía y Finanzas reasignará con el mejor esfuerzo los ingresos a otros gastos elegibles. Pendiente de asignación, la recaudación será gestionada por la Dirección General del Tesoro Público en la Cuenta General y de acuerdo con el Gobierno del Perú, su marco regulatorio y políticas de tesorería. El Emisor ha comunicado a Sustainalytics que los ingresos de la asignación pendiente no se invertirán en ninguna de las actividades descritas en la lista de exclusión del marco.</p>
Reporte de asignación de fondos e impactos	<p>El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú será el encargado de publicar los Informes de Asignación e Impacto a partir del año siguiente a la emisión del bono respectivo hasta la asignación total de los recursos.</p> <p>El Informe de Asignación será auditado por un auditor externo comisionado por el Ministerio de Economía y Finanzas, e incluirá los montos asignados a los proyectos.</p> <p>El Informe de Impacto incluirá indicadores de impacto social y ambiental tales como, el número total de beneficiarios que viven en pobreza o pobreza extrema; número de puestos de trabajo creados; número de MIPYMES apoyadas; emisiones anuales de GEI evitadas (tCO₂e); capacidad instalada de energía renovable (MW); número de equipos y aparatos de eficiencia energética instalados; número de vehículos bajos en carbono desplegados por tipo de transporte; volumen de agua recogida y/o tratada (m³).</p>
Asignación de fondos	
Descripción de los proyectos	<p>Mediante los recursos obtenidos a través de los bonos verdes se han financiado las siguientes categorías de proyectos verdes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión resiliente y eficiente del agua y de las aguas residuales: Se asignaron recursos a 39 proyectos de instalación, mejora y ampliación de la red de agua potable, por 2197 millones de soles. - Gestión sostenible de los recursos naturales vivos, el uso de la tierra y las áreas marinas protegidas: Se asignaron recursos a 58 proyectos de recuperación de suelos degradados mediante la reforestación, por 119 millones de soles.

Característica	Descripción
	<p>- Agricultura sostenible: Se asignaron recursos a 62 proyectos de construcción, mejora y ampliación de infraestructuras de riego, por 309 millones de soles.</p> <p>Financiados con los montos recaudados por el Bono Sostenible 2034 y Bono Sostenible 2072.</p>
<p>Impacto ambiental reportado</p>	<p>La ejecución de los 39 proyectos de agua y saneamiento pretende garantizar que 769 410 personas tengan acceso a estos servicios. Según los avances en su ejecución, se han identificado 571 481 (74 %) beneficiarios del agua potable. Asimismo, estos proyectos pretenden alcanzar conjuntamente un volumen de 9,2 millones de m³ de agua tratada, de los cuales se ha conseguido un avance de 6,2 millones de m³ de agua tratada (72 %). Los proyectos con mayor cantidad ejecutada fueron Lima, Puno, La Libertad y Lambayeque.</p> <p>La ejecución de estos 58 proyectos contribuye a mitigar los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas. Los proyectos en su conjunto pretenden vigilar activamente 3100 hectáreas de terreno forestal, luego de haber logrado un avance de 640 hectáreas bajo vigilancia activa. También se pretende conservar 8463 hectáreas de terreno forestal, con 2835 hectáreas de terreno forestal conservado. Además, se ha logrado la recuperación de 372 554 hectáreas de terreno forestal. Los proyectos tuvieron una mayor concentración en la región de Loreto.</p> <p>A través de estos 62 proyectos dentro de la categoría de agricultura sostenible se espera contribuir a la ampliación de la superficie agrícola en 41 665 hectáreas bajo riego mediante la instalación y/o mejora de infraestructuras de riego eficientes.</p>

Fuente: Sustainalytics (2021). Informe de segunda opinión. MEF. (2021) Marco de referencia del bono Perú Sostenible. MEF (2021). Reporte de Asignación y de Impacto del Bono Social y Sostenible